



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA

**ACTA SESIÓN N° 1, EXTRAORDINARIA  
DE INSTALACIÓN**

**EL PRESIDENTE:** Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Distrital, convocada para las **10:00** horas, del día 9 de enero del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al Secretario de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa, C. Lic. Juan José Rodríguez Valles quien fue designado de conformidad a lo establecido en el artículo 145 párrafo 3 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y mediante Acuerdo IETAM/CG-02/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de enero del 2016, por lo que le voy a solicitar al Lic. Juan José Rodríguez Valles que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

**EL LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES:** Sí, protesto.

**EL PRESIDENTE:** Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Lic. Juan José Rodríguez Valles lo invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA

**EL SECRETARIO:** Gracias Consejero Presidente, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.

**EL PRESIDENTE:** Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los C.C.

<u>Hugo Enrique Ortiz Olvera</u>	<u>Propietario PAN</u>
<u>Juan Ramos Arredondo</u>	<u>Propietario PRI</u>
<u>Miguel Méndez Lara</u>	<u>Propietario PRD</u>
<u>Héctor Peña Urbina</u>	<u>Propietario PT</u>
<u>Jose Luis Cano Maya</u>	<u>Suplente PMC</u>
<u>Bertha Aurora Guerra Rojas</u>	<u>Suplente PNA</u>
<u>Brenda Alicia Rivera Sanchez</u>	<u>Propietario MORENA</u>
<u>Alondra Rodríguez Crespo</u>	<u>Encuentro Social</u>

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

**LOS REPRESENTANTES....** Si protestamos.

**EL PRESIDENTE:** Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

**EL PRESIDENTE:** Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO \_\_\_\_\_ PRESENTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES \_\_\_\_\_ PRESENTE  
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JACIBE NAZARETH MAFLE ROJO \_\_\_\_\_ PRESENTE

C. DEMOCRITO FLORES OLGUIN \_\_\_\_\_ PRESENTE

C. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL \_\_\_\_\_ PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA

C. <u>MIRIAM ALVARADO LIRA</u>	<u>PRESENTE</u>
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. <u>HUGO ENRIQUE ORTIZ OLVERA</u> Partido Acción Nacional	<u>PRESENTE</u>
C. <u>JUAN RAMOS ARREDONDO</u> Partido Revolucionario Institucional	<u>PRESENTE</u>
C. <u>MIGUEL MENDEZ LARA</u> Partido de la Revolución Democrática	<u>PRESENTE</u>
C. <u>JESUS ANTONIO CUEVA BETANCOURT</u> Partido Verde Ecologista	<u>AUSENTE</u>
C. <u>HECTOR PENA URBINA</u> Partido del trabajo	<u>PRESENTE</u>
C. <u>JOSE LUIS CANO MAYA (SUPLENTE)</u> Partido Movimiento Ciudadano	<u>PRESENTE</u>
C. <u>BERTHA AURORA GUERRA ROJAS (SUPLENTE-)</u> Partido Nueva Alianza	<u>PRESENTE</u>
C. <u>BRENDA ALICIA RIVERA SANCHEZ</u> Partido Morena	<u>PRESENTE</u>
C. <u>ALONDRA RODRIGUEZ CRESPO</u> Partido Encuentro Social	<u>PRESENTE</u>

**EL SECRETARIO:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes cinco Consejeros y Consejeras Electorales y ocho representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**EL PRESIDENTE:** Solicito al Secretario continuar con el sexto punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

I. Apertura de la sesión;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA

- II. Protesta de ley al Secretario del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa;
- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;
- IV. Lista de asistencia;
- V. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;
- VIII. Declaración de instalación del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa y Mensaje del Presidente;
- IX. Clausura de la sesión.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el séptimo punto del orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

**PRIMERO.-** El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias el tercer viernes de cada mes, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

**SEGUNDO.-** El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

**TERCERO.-** Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto. De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por cinco votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:

**ACUERDO RELATIVO A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 06, REYNOSA Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA**

**CONSIDERANDO**

I.- Que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales del Estado, cuenta entre sus órganos al Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en los términos de los artículos 141 y 142 de la Ley Electoral vigente.

II.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173, 187, 188 y 194 del cuerpo de ley en la materia, el domingo 5 de junio de 2016 habrá de celebrarse comicios para renovar elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y miembros de los Ayuntamientos de Tamaulipas, por lo que el Consejo General, se reunió el 13 de septiembre de 2015, con el objeto de iniciar formalmente la preparación del correspondiente proceso eleccionario.

III.- Que el Consejo Distrital Electoral, funcionará durante el proceso electoral, y se encargara de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones de Gobernador y Diputados por ambos principios, dentro de sus respectivos distritos, circunstancia por la cual existe como obligación jurídica, iniciar sus sesiones en la primera semana del mes de enero del año de la elección, y hasta la conclusión del proceso, la de sesionar por lo menos una vez al mes en el proceso electoral ordinario, motivo por el cual siendo mandamientos de orden público y de observancia general, ameritan cumplirse debidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV.- Que en el ámbito de competencia del Consejo Distrital Electoral, procede a establecer las normas internas para el buen despacho de sus funciones, razón por la cual estima necesario acordar en la sesión de instalación del proceso electoral ordinario el día y la hora



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA

para celebrar cada una de sus sesiones ordinarias, en el año electoral 2015-2016, determinando también, el horario del ejercicio de labores para el correcto funcionamiento y operación de sus actividades, garantizado con ello mantener las instalaciones de sus oficinas abiertas a la ciudadanía, los partidos políticos participantes y medios de comunicación interesados en difundir la información electoral que se genere en las etapas del proceso electoral.

V.- Que con las consideraciones anteriores, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse, a partir del mes de enero del 2016, y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto que las sesiones extraordinarias, las mismas podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando así lo exijan las circunstancias y condiciones comiciales. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, valorará la atención a la ciudadanía, partidos políticos e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, independientemente de que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas en aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 99, 100, 103, 143 y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se emite el siguiente:

**ACUERDO PRIMERO.-** El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias el tercer viernes de cada mes, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA**

**SEGUNDO.-** El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

**TERCERO.-** Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto en listado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa y Mensaje del Presidente.

**EL PRESIDENTE:** "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Órgano Electoral, hoy 9 de enero del año 2016, siendo las 10:13 horas, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa.

DOY LA BIENVENIDA A MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y AL MISMO TIEMPO AGRADEZCO A LOS PARTIDOS POLITICOS QUE, ATENDIENDO LA SOLICITUD FORMULADA, ACREDITARON CON ANTELACION A SUS REPRESENTANTES ANTE DICHO ORGANO.

SEAN BIENVENIDOS, REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICO QUE NOS ACOMPAÑA

CON ESTA PRIMERA SESION, SE INICIA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN ESTE DISTRITO 6 DE REYNOSA, A TRAVES DEL CUAL SE ELIGIRAN: GOBERNADOR, DIPUTADOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA

A PARTIR DE ESTE MOMENTO, SERA EL CONSEJO EL RESPONSABLE DE LA PREPARACION, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LAS ELECCIONES EN ESTE SEXTO DISTRITO, MISMO QUE ESTA INTEGRADO POR 101 SECCIONES Y TENTATIVAMENTE 223 CASILLAS ENTRE BASICAS, CONTIGUAS, EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES

ESTE CONSEJO, TIENE EL COMPROMISO, DE LLEVAR EL PROCESO ELECTORAL, CON IRRESTRICTO APEGO EN TODO MOMENTO, A LA LEY ELECTORAL DE TAMAULIPAS Y ACATANDO LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS QUE SON: LA CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y MAXIMA PUBLICIDAD.

EXHORTO A LA DISCUSION DE LOS ASUNTOS ELECTORALES, DE MANERA CIVILIZADA Y CON RESPETO AL ORGANO EN LO GENERAL Y A CADA UNO DE SUS INTEGRANTES EN LO PARTICULAR.

LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, TENEMOS EL COMPROMISO INELUDIBLE DE SEGUIR FIELMENTE EL CONJUNTO DE NORMAS LEGALES, QUE GARANTIZAN EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL, TRANSPARENCIA Y LIMPIEZA EN EL PROCESO CORRESPONDIENTE Y CERTIDUMBRE EN LOS RESULTADOS, NORMAS QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EL PRESIDENTE: Por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **10:17** horas de este **9** de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. Prof. Eugenio Álvarez Degollado  
PRESIDENTE

  
C. Lic. Juan José Rodríguez Valles  
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06 REYNOSA

ACTA  
SESIÓN N° 2,  
EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este martes 19 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

Antes de iniciar el pase de lista se hace la toma de protesta al C. Carlos Augusto González García, representante del Partido Nueva Alianza.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. Prof. Eugenio Álvarez Degollado  
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. Lic. Juan José Rodríguez Valles  
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Lic. Cinthia Moreno Gil

PRESENTE

C. Lic. Jacibe Mafle Rojas

PRESENTE

C. Miriam Alvarado Lira

PRESENTE

C. Prof. Demócrito Flores Olguín

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Hugo Enrique Ortiz Olvera  
Partido Acción Nacional

PRESENTE

C. Juan Ramos Arredondo  
Partido Revolucionario Institucional

PRESENTE

C. Miguel Méndez Lara  
Partido de la Revolución Democrática

PRESENTE

Siendo las 17:04 hrs. Se presenta el C. Jesús Antonio Cueva Betancourt, representante del Partido Verde Ecologista, a quien se le hace la toma de protesta. Continuando con el pase de lista.

C. Jesús Antonio Cueva  
Partido Verde Ecologista

PRESENTE

C. Héctor Pena Urbina  
Partido del Trabajo

PRESENTE

C. Fanny Maya Andrade  
Partido Movimiento Ciudadano

AUSENTE

C. Carlos Augusto Gonzales García  
Partido Nueva Alianza

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06 REYNOSA

C. Brenda Alicia Rivera Sánchez  
Partido Morena

PRESENTE

C. Alondra Rodríguez Crespo  
Partido Encuentro Social

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente cinco Consejeros y Consejeras Electorales y ocho representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo; y
- V. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06 REYNOSA**

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

**PRIMERO.** Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas al C. Guillermo López Franco

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

**CUARTO.** En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

**SEXTO.** Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06 REYNOSA

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por cinco votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:

**PRIMERO.** Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas al C. Guillermo López Franco

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

**CUARTO.** En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

**SEXTO.** Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario una vez que fue desahogado y debidamente aprobado el acuerdo relativo a la aprobación del coordinador de este distrito, los invito atentamente a ponernos de pie, a efecto de tomarle la correspondiente protesta de ley y así dar cumplimiento al Punto Cuarto resolutivo del Acuerdo de referencia.

C. Guillermo López Franco, por lo que le voy a solicitar pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06 REYNOSA

de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL C. Guillermo López Franco: Sí, protesto

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:14 horas de este 19 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
PRESIDENTE

C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES  
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA

**ACTA SESIÓN N° 3, ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. PROF. <u>EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO</u> CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C. LIC. <u>JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES</u> SECRETARIO(A) DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. LIC. <u>CINTHIA MORENO GIL</u>	PRESENTE
C. LIC. <u>JACIBE MAFLE ROJAS</u>	PRESENTE
C. <u>MIRIAM ALVARADO LIRA</u>	PRESENTE
C. <u>PROF. DEMOCRITO FLORES OLGUIN</u>	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. <u>HUGO ENRIQUE ORTIZ OLVERA</u> Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. <u>JUAN RAMOS ARREDONDO</u> Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. <u>MIGUEL MENDEZ LARA</u> Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. <u>JESUS ANTONIO CUEVA BETANCOURT</u> Partido Verde Ecologista	PRESENTE
C. <u>HECTOR PEÑA URBINA</u> Partido del Trabajo	PRESENTE
C. <u>JOSE LUIS CANO MAYA</u> (suplente) Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. <u>CARLOS AUGUSTO GONZALEZ GARCIA</u> Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. <u>BRENDA ALICIA RIVERA SANCHEZ</u> Partido Morena	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA**

C. ALONDRA RODRIGUEZ CRESPO  
Partido Encuentro Social

AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes cinco Consejeros y Consejeras Electorales y seis representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Con fecha 6 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, circular no. SE/CDyM-02/2016, referente a la Sesión No. 1 Extraordinaria del Consejo General de fecha 4 de Enero del presente.

Acuerdo: Del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se designa a los Secretarios de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas respecto de las propuestas de los Presidentes de los Consejos Distritales.

Con fecha 12 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio no. SE/CDyM-05/2016 referente a en la que se emite la Aclaración sobre sesión ordinaria del día 09 de enero del 2016, con respecto a la sesión ordinaria misma que se celebraran el tercer viernes de cada mes así mismo incluye la calendarización de las sesiones extraordinaria:

MES	FECHA
ENERO	VIERNES 22.
FEBRERO	VIERNES 26
MARZO	VIERNES 25
ABRIL	VIERNES 22
MAYO	VIERNES 20
JUNIO	VIERNES 24



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA

Con fecha 14 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio no. DEOLE/03/2016, referente a en la que se informa del Recorrido de las secciones que le correspondan a cada distrito con el propósito de localizar lugares que cumplan con los requisitos exigidos por el art 255 de la Ley general de Instituciones y procedimientos electorales.

Criterios y plazos establecidos por el Instituto Nacional Electoral con el numero INE/CG1013/2015 deberán observarse en cuanto a la ubicación y funcionamiento de las casillas en los procesos electorales locales 2015-2016.

Mediante oficio de INE-TAM-JLE/138/2016 Emitido por la junta local ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas, donde hace la atenta invitación a consejeros electorales de los consejos municipales quienes deberán acompañar al personal de las juntas distritales del INE, en el recorrido que se llevara acabo en las secciones correspondientes a los municipios de cada uno de estos para identificar los lugares en los que se determinen la ubicación de cada una de las casillas.

Con fecha 16 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio no. SE/CDyM-06/2016, referente a en la que se remite el orden del día para convocar a sesión extraordinaria número 2 para el Martes 19 de enero del presente año en donde se aprobaran la propuesta de designación del coordinador encargado de la organización y capacitación electoral del consejo que se preside.

Con fecha 19 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio no. SE/CDyM-08/2016, referente a en la que se remite el orden del día y proyecto de convocatoria, a fin de convocar para celebrar la sesión ordinaria para el día Viernes 22 de enero del presente año en donde aprobaran el proyecto de Acta de la sesión N° 1 extraordinaria de instalación.

Siendo las 17:06 hrs. Se presenta el C. Miguel Méndez Lara, representante del Partido de la Revolución Democrática. Continuando con la lectura a las circulares y oficios recibidos.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA**

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, antes de dar lectura al Informe se les hace entrega de una impresión del Calendario electoral respecto del Proceso Electoral ordinario 2015-2016.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los "Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales locales", aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año en curso, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley General de Partidos Políticos y con la finalidad de ajustar el calendario electoral 2015-2016 a lo establecido en los preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
---	---------------------	--

Siendo las 17:20 hrs. Se presenta el C. Héctor Peña Urbina representante del Partido del Trabajo. Continuando con la lectura.

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA**

correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2016, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:24 horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
**PRESIDENTE**

C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES  
**SECRETARIO**



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA

**ACTA SESIÓN N° 4  
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este viernes 26 de febrero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. <u>PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO</u> CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C. <u>JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES</u> SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. <u>CINTHIA GABRIELA MORENO GIL</u>	PRESENTE
C. <u>DEMOCRITO FLORES OLGUIN</u>	PRESENTE
C. <u>JACIBE MAFLE ROJAS</u>	PRESENTE
C. <u>MIRIAM ALVARADO LIRA</u>	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. <u>HUGO ENRIQUE ORTIZ OLVERA</u> Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. <u>JUAN RAMOS ARREDONDO</u> Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. <u>MIGUEL MENDEZ LARA</u> Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. <u>JESUS ANTONIO CUEVA BETANCOURT</u> Partido Verde Ecologista	AUSENTE
C. <u>HECTOR PEÑA URBINA</u> Partido del Trabajo	PRESENTE
C. <u>FANNY MAYA ANDRADE</u> JOSE LUIS CANO MAYA (Suplente) Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. <u>CARLOS AUGUSTO GONZALEZ GARCIA</u> Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. <u>BRENDA ALICIA RIVERA SANCHEZ</u> Partido Morena	PRESENTE

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO 06, REYNOSA**



C. ALONDRA RODRIGUEZ CRESPO  
Partido Encuentro Social

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente cinco Consejeros y Consejeras Electorales y seis representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

Siendo las 17:05 se registra la llegada del representante del Partido Acción Nacional como lo es el C. HUGO ENRIQUE ORTIZ OLVERA.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2 Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;




INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 06, REYNOSA



- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

 EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Siendo las 17:07 se registra la llegada de representante del Partido del Trabajo como lo es el C. HECTOR PEÑA URBINA. 

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO 06, REYNOSA**



Se recibió Oficio No. INE-TAM.JLE/789/2016 de fecha 15 de febrero de 2016, por parte de Lic. Arturo de León Loredo, vocal ejecutivo del IETAM.

Oficio de fecha 15 de febrero mismo en el cual se establece los criterios y plazos que deberán observarse para la ubicación y funcionamiento de las casillas en los procesos electorales locales 2015-2016 así como los extraordinarios que deriven de los mismos.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-018/2016 de fecha 22 de febrero de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz, secretario ejecutivo del IETAM.

Oficio de fecha 22 de febrero de 2016 en el cual se determina la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2, Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO 06, REYNOSA**



De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N° 3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 06, REYNOSA**



EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA



Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:17 horas de este 26 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
PRESIDENTE

  
C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES  
SECRETARIO

**06 Consejo Distrital Electo**  
**Reynosa**

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 6, REYNOSA



ACTA SESIÓN N° 5  
ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 5, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 10:00 horas, de este 25 de marzo del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. <u>PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO</u> CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C. <u>LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES</u> SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. <u>CINTHIA GABRIELA MORENO GIL</u>	PRESENTE
C. <u>DEMOCRITO FLORES OLGUIN</u>	PRESENTE
C. <u>JACIBE MAFLE ROJAS</u>	PRESENTE
C. <u>MIRIAM ALVARADO LIRA</u>	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. <u>HUGO ENRIQUE ORTIZ OLVERA</u> Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. <u>JUAN RAMOS ARREDONDO</u> Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. <u>MIGUEL MENDEZ LARA</u> Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. <u>JESUS ANTONIO CUEVA BETANCOURT</u> Partido Verde Ecologista	AUSENTE
C. <u>HECTOR PEÑA URBINA</u> Partido del Trabajo	AUSENTE
C. <u>FANNY MAYA ANDRADE</u> Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. <u>CARLOS AUGUSTO GONZALEZ GARCIA</u> Partido Nueva Alianza.	PRESENTE
C. <u>BRENDA ALICIA RIVERA SANCHEZ</u> Partido Morena	PRESENTE

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO 6, REYNOSA**



C. ALONDRA RODRIGUEZ CRESPO  
Partido Encuentro Social.

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente cinco Consejeros y Consejeras Electorales y seis representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 6, REYNOSA



VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE/CDyM-022/2016 de fecha 15 de Marzo del 2016.

Acuerdo IETAM/CG-18/2016.

Acuerdo IETAM/CG-19/2016.

Acuerdo IETAM/CG-20/2016.

Acuerdo IETAM/CG-37/2016.

La Solicitud de Registro del convenio de coalición celebrada entre los partidos políticos Revolucionario Institucional, verde ecologista de México y nueva alianza para la elección de Gobernador Constitucional del estado, ayuntamientos y diputados locales por principios de mayoría relativa en los distritos electorales locales 9 con cabecera en Valle hermoso; 18 con cabecera en Altamira y 21 y 22 ambos con cabecera en Tampico en el proceso Electoral Ordinario 2015-2016.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 6, REYNOSA



Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-025/2016 de fecha 19 de Marzo de 2016. Se remite el orden del día para convocar a sesión ordinaria para el día 25 de Marzo del 2016.

Se recibió Circular N° SE/CDyM-027/2016 de fecha 19 de Marzo de 2016. Convocatoria para asistir al Curso-Taller "Oficialía Electoral" impartido por el C. Lic. Luis Alberto Hernández Moreno, Director de Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 6, REYNOSA



Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 6, REYNOSA



Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario , le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 6, REYNOSA



EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:12 horas de este 25 de Marzo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
PRESIDENTE

C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES  
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA

**ACTA SESIÓN N° 6  
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.6, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 03 de abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

>>"En caso de estar presente algún representante que no se ha tomado protesta, incluir el siguiente texto:

*Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.*

C. REPRESENTANTE \_\_\_\_\_ : Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. \_\_\_\_\_, la invito a que pase a ocupar su lugar. Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.>>

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES  
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. <u>CINTHIA GABRIELA-MORENO GIL</u>	PRESENTE
C. <u>DEMOCRITO FLORES OLGUIN</u>	AUSENTE
C. <u>JACIBE MAFLE ROJAS</u>	PRESENTE
C. <u>MIRIAM ALVARADO LIRA</u>	PRESENTE

Siendo las 18:02 pm el consejero presidente realiza moción con el fin de manifestar sobre la justificación de la inasistencia a esta sesión del C. Consejero Demócrito Flores Olguin.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. <u>HUGO ENRIQUE ORTIZ OLVERA</u> Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. <u>JUAN RAMOS ARREDONDO</u> Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. <u>MIGUEL MENDEZ LARA</u> Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. <u>JESUS ANTONIO CUEVA BETANCOURT</u> Partido Verde Ecologista	PRESENTE
C. <u>HECTOR PEÑA URBINA</u> Partido del Trabajo	PRESENTE
C. <u>FANNY MAYA ANDRADE</u> Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. <u>CARLOS AUGUSTO GONZALEZ GARCIA.</u> Partido Nueva Alianza.	PRESENTE
C. <u>BRENDA ALICIA RIVERA SANCHEZ.</u> Partido Morena	AUSENTE
C. <u>ALONDRA RODRIGUEZ CRESPO</u> Partido Encuentro Social.	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente cuatro Consejeros y Consejeras Electorales y seis representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

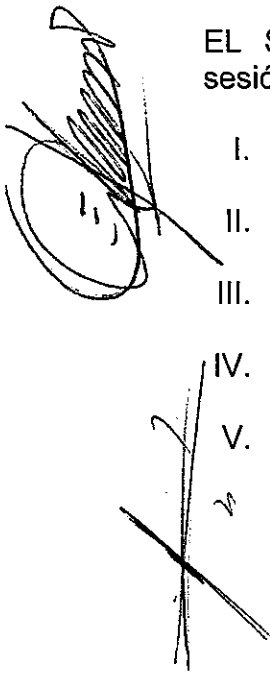
EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- 
- I. Apertura de la sesión;
  - II. Lista de asistencia;
  - III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
  - IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
  - V. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas;
  - VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cuatro votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo. **PROYECTO DE**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA**

**ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 06 DISTRITO  
REYNOSA, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE  
REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS SEGÚN EL  
PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS  
POLÍTICO NUEVA ALIANZA, PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL, PARTIDO ACCION NACIONAL Y PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL  
ARTÍCULO 148, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE  
TAMAULIPAS.**

Siendo las 18:05 el Presidente de este Consejo realiza moción a fin de invitar a la concurrencia que ocupa el local de este Sexto Consejo Distrital a pasar a la sala de sesiones.

Llego el representante del PRD siendo las 18:06 pm al recinto en el cual se lleva a cabo la sesión N° 6

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA

**SEGUNDO.** Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

**TERCERO.** Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

**CUARTO.** Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

**QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 06 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Reynosa para los efectos legales conducentes.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA**

**PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL 06  
DISTRITO REYNOSA, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN LAS SOLICITUDES  
DE REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS SEGÚN EL  
PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS  
POLÍTICO NUEVA ALIANZA, PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL, PARTIDO ACCION NACIONAL Y PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL  
ARTÍCULO 148, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE  
TAMAULIPAS.**

**ANTECEDENTES**

- I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.
- II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.
- III. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA**

IV. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción IV, 147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2016, inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

V. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que integraran el 06 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VI. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 147 de la Ley Electoral para del Estado de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VII. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016;

y

**CONSIDERANDOS**

1. Los artículos 1, tercer párrafo y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA

que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley.

2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa;

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales.

5. La función estatal de organizar las elecciones se realiza a través del Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad a los artículos 20, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA**

6. El Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio de su función cuenta entre sus órganos con 22 Consejos Distritales, quienes serán responsables de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones, en sus respectivos ámbitos de competencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 143, 144 y 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Dentro de las atribuciones del 06 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, se encuentra la de registrar las fórmulas de candidatos a diputados que serán electos según el principio de mayoría relativa, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 148, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

7. Que el Presidente y Secretario del 06 Consejo Distrital Electoral, dentro del procedimiento de registro de candidatos, recibieron de los partidos políticos: Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, la documentación relativa a las fórmulas de candidatos al cargo diputados según el principio de mayoría relativa, procediéndose al análisis correspondiente de la documentación, para verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, exigibles para ocupar dicho encargo, así como que las solicitudes fueran presentadas en tiempo y forma, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas, en la sesión que para efecto se realizara en el 1 al 3 de abril, previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

8. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

9. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA

el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

10. Que el artículo 225 de la Ley Electoral, establece que el plazo para el registro de Diputados por el principio de mayoría relativa, se realizó del 27 al 31 de marzo del año de la elección.

11. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

12. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA

13. El artículo 66, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, instituye que los partidos políticos buscarán la participación efectiva de ambos géneros en la integración de sus órganos, así como la paridad de género en la postulación de candidatos. En tal virtud, para el registro de candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa, es requisito indispensable que se respete el principio de paridad de género, esto es 50% de hombres y 50% de mujeres, para lo cual deberán ser registradas fórmulas de candidatos compuestas por un candidato propietario y un suplente del mismo género.

14. Asimismo, se contempla la disposición legal en el sentido de que en ningún caso se admitirán posturas que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior, medida que se encuentra dirigida a favorecer las condiciones para dar vigencia al derecho humano de las mujeres a ocupar cargos de elección popular dentro de los cuerpos legislativos, pues se pretende la igualdad sustancial en el acceso y desempeño de una diputación.

15. El Instituto Electoral conforme al artículo 206 de la Ley Electoral de Tamaulipas, vigilará que los partidos políticos no propongan a más del 50% de candidatos de un solo género, a un mismo órgano de representación política, con el objetivo de garantizar la paridad de género; así como el artículo 238, fracción II, del mencionado ordenamiento especifica que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad.

16. El artículo 229 de la Ley Electoral antes citada puntualiza que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género.

17. Por su parte el artículo 236 de la Ley Electoral multicitada indica que las candidaturas a Diputados a elegirse por el principio de mayoría relativa se registran por fórmulas de candidatos compuestas, cada una, por un propietario y un suplente del mismo género.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA

18. Así mismo, el artículo 238 fracción II del mismo ordenamiento jurídico refiere que la totalidad de solicitudes de registro de candidatos a diputados de por el principio de mayoría relativa respete el principio de paridad de género.

19. Que en ese contexto, una vez analizadas las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa así como la documentación correspondiente, que presentaron los partidos políticos Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, este Consejo Distrital Electoral, declara procedente su registro, toda vez que se desprende que satisfacen los requisitos legales y constitucionales así como, que las solicitudes fueron presentadas dentro de los plazos establecidos para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 fracción II, y 227, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, decir, que los registros se llevaron a cabo entre el día 27 y 31 de marzo de 2016, y la aprobación de las solicitudes de registro es del 1 al 3 de abril; que las solicitudes de sus candidatos consignan los datos y documentos previstos en el artículo en cita, tales como: Nombre y Apellido; Lugar y fecha de Nacimiento; Domicilio; Ocupación; Cargo al que se le postula; Declaración de Aceptación de la Candidatura y Declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como la manifestación expresa del partido de que las personas propuestas fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, acompañando además, copia de las actas de nacimiento, de la credencial para votar con fotografía y las Constancias de Residencia de sus candidatos, cuyas fórmulas son las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN	FORMULAS DE CANDIDATOS	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRI	Carlos Alberto Solís Gómez	Alan Alexandre Arjona
PAN	Jesús Ma. Moreno Ibarra	Luis Rene Cantú Galván
NUEVA ALIANZA	Marco Antonio Romero Amaro	Ebert Adalmau Gutiérrez Díaz
MOVIMIENTO CIUDADANO	Martha Laura Guardado Galván	Karla Ivette Escamilla Jofre






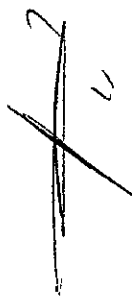
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA**

Por lo anteriormente expuesto y fundado este 06 Consejo Distrital Electoral, emite el siguiente:

**ACUERDO**



**PRIMERO.-** Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .



**SEGUNDO.-** Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

**TERCERO.-** Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

**CUARTO.-** Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 06 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Reynosa para los efectos legales conducentes.

EL PRESIDENTE: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretario le solicito, con forme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.

PARTIDO NUEVA ALIANZA  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
PARTIDO ACCION NACIONAL  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:12 horas de este 03 de Abril de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
PRESIDENTE

  
C. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES  
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA

**ACTA SESIÓN N° 7  
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 7, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este viernes 22 de abril del 2016, damos inicio a la sesión.

EL PRESIDENTE: Secretario de este Consejo, le voy a solicitar que por favor realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES  
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL

PRESENTE

C. DEMOCRITO FLORES OLGUIN

PRESENTE

C. JACIBE MAFLE ROJAS

PRESENTE

C. MIRIAM ALVARADO LIRA

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. HUGO ENRIQUE ORTIZ OLVERA  
Partido Acción Nacional

AUSENTE

C. JUAN RAMOS ARREDONDO  
Partido Revolucionario Institucional

PRESENTE

C. MIGUEL MENDEZ LARA  
Partido de la Revolución Democrática

PRESENTE

C. JESUS ANTONIO CUEVA BETANCOURT  
Partido Verde Ecologista

AUSENTE

C. HECTOR PEÑA URBINA  
Partido del Trabajo

AUSENTE

C. FANNY MAYA ANDRADE  
Partido Movimiento Ciudadano

AUSENTE

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO 06, REYNOSA**



C. <u>CARLOS AUGUSTO GONZALEZ GARCIA</u> , Partido Nueva Alianza.	PRESENTE
C. <u>BRENDA ALICIA RIVERA SANCHEZ</u> , Partido Morena	PRESENTE
C. <u>ALONDRA RODRIGUEZ CRESPO</u> , Partido Encuentro Social.	AUSENTE
C. <u>JOSUE ELIUD URBINA ARZOLA</u> , Candidato Independiente	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente cinco Consejeros y Consejeras Electorales y tres representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 5, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO 06, REYNOSA**



- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 6 Extraordinaria de fecha 03 de abril de 2016;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE/CDyM-033/2016 de fecha 6 de Abril de 2016, por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas; en sesión extraordinaria No. 24 en el mismo se acordó el que se registran las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, para participar en el proceso Electoral ordinario de 2015-2016.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 06, REYNOSA



Se recibió Circular No. SE/CDyM-035/2016 de fecha 6 de Abril de 2016, por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión extraordinaria No. 24 en la misma, se acordó aprobar de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el principio de mayoría relativa presentadas por partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes para contender en la contienda del día 5 de Junio del 2016, en el Estado de Tamaulipas.

Se recibió Circular No. DEOLE/014/2016 de fecha 6 de Abril de 2016, por parte de la Dirección Ejecutiva de organización y logística dirigida a los Coordinadores de organización y capacitación con el objetivo de proveer los requerimientos materiales que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones de los mismos, el día de la contienda así también se hace del conocimiento a estos sobre las instrucciones de logística tanto para la instalación y acondicionamiento de la bodega en la cual se albergara el material electoral esto con el fin de que se cuente con la suficiente seguridad y condiciones optimas para evitar el deterioro de dicho material.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-37/2016 de fecha 9 de Abril de 2016, por parte de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el cual se envía la relación de Candidatos al cargo de Diputados por el principio de mayoría relativa, registrados en este Consejo Distrital Electoral.

Se recibió Circular No. DEOLE/15/2016 de fecha 15 de Abril de 2016, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral dirigida a los Coordinadores de Organización y Capacitación Electoral en el cual hace llegar la lista de ubicación de casillas correspondientes a este Consejo Distrital, mismas que fueron ya aprobadas por el Instituto Nacional Electoral.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-42/2016 de fecha 15 de Abril de 2016, por parte de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General en sesión extraordinaria No. 26 Extraordinaria en el mismo se acordó aprobar de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el principio de mayoría relativa presentadas por partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes para contender en la contienda del día 5 de Junio del 2016, en el Estado de Tamaulipas.

Se recibió Acuerdo No. IETAM/CG-96/2016-96/2016 por parte del consejo general del Instituto Electoral de Tamaulipas; mismo en el cual por acuerdo de fecha 14 de Abril del 2016 en sesión extraordinaria No. 26 se acordó que se registran las candidaturas al cargo de Diputados por el principio de Representación

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 06, REYNOSA



Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015-2016.

Se recibió Acuerdo No. IETAM/CG-94/2016, por parte del consejo general del Instituto Electoral de Tamaulipas; mismo en el cual por acuerdo de fecha 14 de Abril del 2016 en sesión extraordinaria No. 26, mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el principio de mayoría relativa presentadas por partidos políticos, para participar en la contienda del día 5 de Junio del 2016, en el Estado de Tamaulipas.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

Siendo las 4:10pm se levanta Acta para registrar la llegada a esta sesión del C. Carlos Augusto González García, representante del Partido Nueva Alianza.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO 06, REYNOSA**



EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°6, Extraordinaria de fecha 03 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 06, REYNOSA



**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015-2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-85/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos y/o Coaliciones, así como los Candidatos Independientes debidamente acreditados, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas. De igual forma emitió el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: de no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:19 horas de este 22 de abril de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
PRESIDENTE



C. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES  
SECRETARIO

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 06, REYNOSA



**ACTA SESIÓN N° 8  
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este Viernes 20 de mayo del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

PROTESTA DEL C. JOSUE ELIUD URBINA ARZOLA COMO REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE GOBERNADOR EN EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016. AL C. MAYANIN JIMENEZ COUTIÑO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y AL C. RIGOBERTO GIOVANNY SANTA ANA RODRIGUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 06 REYNOSA.

Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

SÍ, PROTESTO.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES  
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL

PRESENTE

C. DEMOCRITO FLORES OLGUIN

PRESENTE

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO 06, REYNOSA**



C. <u>JACIBE MAFLE ROJAS</u>	PRESENTE
C. <u>MIRIAM ALVARADO LIRA</u>	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. <u>HUGO ENRIQUE ORTIZ OLVERA</u> Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. <u>JUAN RAMOS ARREDONDO</u> Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. <u>MAYANIN JIMENEZ COUTIÑO</u> Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. <u>JESUS ANTONIO CUEVA BETANCOURT</u> Partido Verde Ecologista	PRESENTE
C. <u>HECTOR PEÑA URBINA</u> Partido del Trabajo	AUSENTE
C. <u>FANNY MAYA ANDRADE</u> Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. <u>CARLOS AUGUSTO GONZALEZ GARCIA</u> Partido Nueva Alianza.	AUSENTE
C. <u>BRENDA ALICIA RIVERA SANCHEZ</u> Partido Morena	PRESENTE
C. <u>RIGOBERTO GIOVANNY SANTANA RODRIGUEZ</u> Partido Encuentro Social.	PRESENTE
C. <u>JOSUE ELIUD URBINA ARZOLA</u> Candidato Independiente	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente cinco Consejeros y Consejeras Electorales y ocho representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO 06, REYNOSA**



EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 7, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;

Siendo las 16:05 min se presentó el C. Hugo Enrique Ortiz Olvera Representante del Partido Acción Nacional a la presente sesión.

- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 06, REYNOSA



Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. INE-TAM-JLE/3118 de fecha 13 de Mayo de 2016, por parte de Lic. Jesús Hernández Anguiano. Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, suscrito con el fin de precisar las actividades, plazos y mecanismos de colaboración con respecto al desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, así como lo previsto en el acuerdo del Consejo General INE/CG1013/2015. Aprobado el 9 de Diciembre de 2015, donde se señala que el 30 de Marzo de 2016 los Consejos Distritales 1,3, 5 y 6 aprobaron mediante acuerdo la asignación de casillas en que votaran los ciudadanos cuyo domicilio se ubica en secciones con menos de 100 electores en lista nominal o aquellas que teniendo más de 100 son menos por migración u otras causas.

Se recibió Circular No. DEOLE/18/2016 de fecha 06 de Mayo de 2016, por parte de Lic. José Francisco Salazar Arteaga. Director Ejecutivo. Donde aprueba el Consejo General del Instituto Nacional Electoral la estrategia de capacitación y asistencia electoral para las elecciones locales de 2016, que establece que los supervisores electorales (SE) y capacitadores asistentes electorales (CAE) sean evaluados en cuanto a su participación en las actividades para el seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral. A si mismo se les instruye, para que dentro de los 3 días posteriores a la ejecución del primer y segundo simulacro del SIJE que lleven a cabo, así como de la Jornada Electoral, remitan las evaluaciones debidamente llenadas y firmadas.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-059/2016 de fecha 10 de Mayo de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz.- Secretario Ejecutivo, donde se notifica, que en sesión N° 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de Mayo del presente año, se emitió el ACUERDO N° IETAM/CG-109/2016, mediante el cual se resuelve la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión, en la Boleta

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 06, REYNOSA



Electoral del "Sobrenombre" o "Alias" con el cual son también conocidos públicamente algunos candidatos registrados para el Proceso Electoral 2015-2016.

Se recibió circular DEOLE/21/2016 de fecha 17 de Mayo de 2016, por parte de Lic. José Francisco Salazar Arteaga. Director Ejecutivo, donde se adjunta al presente el listado de ubicación de casillas con corte 14 de Abril del año en curso para su conocimiento.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 7, ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 06, REYNOSA**



EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N° 7, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 06, REYNOSA**



La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicoténcatl; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 06, REYNOSA



En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; asimismo el acuerdo IETAM/CG-109/2016, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión, en la Boleta Electoral, del "Sobrenombre" o "Alias" con el cual también son conocidos públicamente algunos candidatos registrados para el Proceso Electoral 2015-2016; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016.

En Sesión No. 41, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 16 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-123/2016 mediante el cual se autorizó la impresión de boletas electorales equivalente a una casilla electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 06, REYNOSA



EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:20 horas de este 20 de mayo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. PROF. EUGENIO ÁLVAREZ DEGOLLADO  
PRESIDENTE

  
C. LIC. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ VALLES  
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
06 REYNOSA.

**ACTA SESIÓN N° 9  
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 9, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral 06 Reynosa, Tamaulipas; convocada para las **18:00** horas, del día 04 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES  
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL

PRESENTE

C. DEMOCRITO FLORES OLGUIN

PRESENTE

C. JACIBE MAFLE ROJAS

PRESENTE

C. MIRIAM ALVARADO LIRA

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. HUGO ENRIQUE ORTIZ OLVERA  
Partido Acción Nacional

PRESENTE

C. JUAN RAMOS ARREDONDO  
Partido Revolucionario Institucional

PRESENTE

C. MAYANIN JIMENEZ COUTIÑO  
Partido de la Revolución Democrática

PRESENTE

C. JESUS ANTONIO CUEVA BETANCOURT  
Partido Verde Ecologista

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
06 REYNOSA.

C. <u>HECTOR PEÑA URBINA</u> Partido del Trabajo	AUSENTE
C. <u>FANNY MAYA ANDRADE</u> (SUPLENTE) Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. <u>CARLOS AUGUSTO GONZALEZ GARCIA.</u> Partido Nueva Alianza.	PRESENTE
C. <u>BRENDA ALICIA RIVERA SANCHEZ.</u> Partido Morena	PRESENTE
C. <u>RIGOBERTO GIOVANNY SANTANA RODRIGUEZ</u> Partido Encuentro Social.	PRESENTE
C. <u>JOSUE ELIUD URBINA ARZOLA</u> Candidato Independiente	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente cinco Consejeros y Consejeras Electorales y nueve representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
06 REYNOSA.

- V. Aprobación, en su caso, proyecto de acuerdo del 06 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del 06 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se designa a Miriam Alvarado Lira, Prof. Demócrito Flores Olguín, Irasema Rodríguez Palafox, Olga Aurora Martínez Caldera, Salinas García Gilberto, Suarez López Denis Adoni y Osorio Martínez José como auxiliares de la recepción de los paquetes.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
06 REYNOSA.

**SEGUNDO.** - Se designa a Miguel Ángel Urenda Hernández, Adrian Padilla Ramos, y Mario Alberto Peña, como auxiliares de traslado.

**TERCERO.** - Se designa a Arizai Angles Martínez, Paloma González Solís, Antonia Gómez Pérez como auxiliares generales.

**CUARTO.** - Se designa a Juan José Rodríguez Palafox, Daniel Segura Puente y Dalila Angles Martínez, Torres Nieto Oscar Osvaldo, Hernández Contreras Jair Alejandro y Venegas García José como responsables de la bodega.

**QUINTO.-** Se designa a Juan José Rodríguez Palafox como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutorio anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

**SEXTO.-** Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

**SÉPTIMO.-** Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por cinco votos a favor.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
06 REYNOSA.

PROYECTO DE ACUERDO DEL 06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN REYNOSA, POR EL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO Y GENERALES QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y CONSEJEROS ELECTORALES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EL 5 DE JUNIO DE 2016.

ANTECEDENTES

- 1. Reforma Constitucional.** El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.
- 2. Publicación de Leyes Generales.** El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.
- 3. Publicación de la Reforma Constitucional Local y Ley Electoral.** El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.
- 4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016.** El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015—2016.
- 5. Designación de Consejeros Electorales.** El 10 de diciembre de 2015 el Consejo General del IETAM designó en términos de la fracción VII del artículo 110 de la Ley Local Electoral, los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como Presidentes y Consejeros Distritales y Municipales.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
06 REYNOSA.**

**6.- Sesión de instalación.** Con fecha 9 de enero de 2016, el Consejo Distrital Electoral 06 de Reynosa, celebró de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

**CONSIDERANDOS**

I. Que la organización de las elecciones es una función estatal que realiza el Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con los artículos 20, base III, de la Constitución Política Local; 93, 99, 100, 101, 102 y 103, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas vigente, es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado.

II. De acuerdo a los artículos 41, párrafo 2, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, base III apartado A, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 de la Ley General de Partidos, y 66, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; los Partidos Políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante el IETAM, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

III. Que el artículo 104, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que corresponde a los Organismo Públicos Locales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades establezca el Instituto Nacional Electoral.

IV. En términos de artículo 271 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la instalación, apertura y cierre de casillas, así como la votación en la casilla, el escrutinio y



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
06 REYNOSA.

cómputo y la remisión de los paquetes electorales, se estará a lo dispuesto en los lineamientos, acuerdos y criterios establecidos por el INE, así como en lo dispuesto por la Ley General y la Ley de Partidos.

V. En fecha 16 de marzo de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016.

VI. Que conforme al punto de acuerdo primero apartado III del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016, aprobará el modelo operativo en un diagrama de flujo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral de los presidentes de las mesas directivas de casilla al Consejo Municipal y los Secretarios o Escrutadores al Consejo Distrital, así como la designación por parte de los presidentes de los consejos de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar los cómputos en los órganos competentes.

VII.- Que tal como lo establece el acuerdo INE/CG122/2016 apartado III, establece que los presidentes de los consejos distrital y municipales designará de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y al personal administrativo que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los paquetes electorales el 5 de junio de 2016, en los términos siguientes y en la medida del número de paquetes a recibir y disponibilidad de personal:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
06 REYNOSA.

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- 2 auxiliares de recepción de paquete; que serán los encargados de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega al funcionario de mesa directiva de casilla.
- 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será el encargado del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Sala del Consejo.
- Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar las urnas y mamparas que acompañan la entrega de paquete electoral.
- Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, en la aprobación se considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.
- Además deberán de asignarse responsables de la bodega, quienes deberán de llevar a cabo un control estricto de los paquetes recibidos por cada elección.

Visito lo anterior, en cuanto a la designación del personal administrativo, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, que auxiliarán en las actividades mencionadas, por lo antes expuesto y fundado el 06 Consejo Distrital Electoral de Reynosa, tiene a bien expedir el siguiente:

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:07 horas de este 04 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C.PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
PRESIDENTE

  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
06 Consejo Distrital Electoral  
Reynosa  
C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES  
SECRETARIO



# INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DISTRITO 06, REYNOSA

### ACTA N° 10 SESION PERMANENTE JORNADA ELECTORAL

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días, agradecemos la asistencia de las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y coaliciones, debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de los compañeros Consejeros Electorales a esta Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral; programada para las **7:30** horas, del día 5 de junio del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. Por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

Se toma protesta al Representante Suplente del Partido Acción Nacional C. José Ángel Marrero López.

*Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.*

**EL REPRESENTANTE:** "Si protesto".

**EL PRESIDENTE:** Si así lo hiciera, que la sociedad y su representada se lo premie, y si no se lo demande.">>

Por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto me permito hacer el pase de lista.

  
C. PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

  
C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES  
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRICTAL 06 REYNOSA.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. <u>CINTHIA GABRIELA MORENO GIL</u>	PRESENTE
C. <u>DEMOCRITO FLORES OLGUIN</u>	PRESENTE
C. <u>JACIBE MAFLE ROJAS</u>	PRESENTE
C. <u>MIRIAM ALVARADO LIRA</u>	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. <u>JOSE ANGEL MARRERO LOPEZ</u> (SUPLENTE) Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. <u>JUAN RAMOS ARREDONDO</u> Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. <u>MAYANIN JIMENEZ COUTIÑO</u> Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. <u>JESUS ANTONIO CUEVA BETANCOURT</u> Partido Verde Ecologista	PRESENTE
C. <u>HECTOR PEÑA URBINA</u> Partido del Trabajo	AUSENTE
C. <u>JOSE LUIS CANO MAYA</u> (SUPLENTE) Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. <u>BERTHA AURORA GUERRA ROJAS</u> (SUPLENTE) Partido Nueva Alianza.	PRESENTE
C. <u>BRENDA ALICIA RIVERA SANCHEZ</u> Partido Morena	PRESENTE
C. <u>RIGOBERTO GIOVANNY SANTANA RODRIGUEZ</u> Partido Encuentro Social.	PRESENTE
C. <u>JOSUE ELIUD URBINA ARZOLA</u> Candidato Independiente	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente cinco Consejeros y Consejeras Electorales y diez representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión extraordinaria permanente es el siguiente:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;
8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral (6 pm);
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria del Presidente de este Consejo Electoral sobre la conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral.

EL PRESIDENTE: Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, se concluye la etapa de la preparación de las elecciones para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral... Jornada en la que se demostrara el trabajo realizado por equipo de trabajo electoral de este distrito, desarrollado por los capacitadores asistentes electorales, supervisores electorales y coordinador de organización y capacitación, no dudamos el éxito que obtendremos al termino de la jornada dándole un gran reconocimiento a la participación de los funcionarios de casilla durante este proceso electoral ordinario 2015-2016.

En ese tenor, a las 8:00 horas, del día 5 de junio de 2016, se declara formalmente el inicio de la Jornada Electoral Ordinaria 2015-2016.

EL PRESIDENTE: En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad.

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 10:00 horas

### RECESO

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente:

En punto de las 10:00 hrs los resultados del sistema de información registradas en la grafica dan un total de **67** casillas instaladas (29.8%) y un **70.2 %** no instaladas, faltan 158 casillas por instalarse.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de las 14:00 horas.

Las graficas muestran **224** casillas instaladas (99.6%) y **1** casilla no instalada.

### RECESO

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de reanudar a las 5:50 hrs.

### RECESO

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes, reanudamos la sesión permanente de este Consejo Electoral para manifestar lo siguiente:

18:00 horas del 5 de junio del 2016, se tiene por concluida la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral, con el cierre de las **225** casillas instaladas en este Distrito, permaneciendo solo aquellas en

que hasta a las 18:00 horas aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto.

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos...

Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. *Por lo que procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.*

Siendo las **20:25** horas de este día 05 de junio de 2016, se hace constar la recepción del primer paquete electoral enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla, de este paquete y los subsecuentes de la manera siguiente:

Casilla	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PNA	MORENA	ES	Coalición PRI, PVEM y PRI- PNA			PVEM- PNA	JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ	Candidatos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Emitidos
										PANAL	PVEM	PNA		No Registrados				
0938 B1	113	92	2	5	0	16	0	6	1	0	0	0	0	3	0	469	3	472
0952 C1	80	75	1	1	0	13	4	9	2	0	0	0	0	0	0	358	6	364
0959 B1	160	113	1	3	2	21	3	11	2	0	0	0	0	3	0	631	0	631
0940 B1	142	81	4	1	1	21	1	17	1	0	0	0	0	3	0	541	6	547
0956 S1	407	241	1	5	2	42	4	23	6	2	4	0	0	7	0	758	7	765
0960 C1	141	94	3	1	2	19	2	13	2	0	0	0	0	2	0	554	1	555
1070 C2	129	90	2	4	7	21	4	4	5	2	0	0	0	4	0	549	8	557
1100 B1	117	77	8	3	4	24	3	11	9	0	0	0	0	3	0	518	7	525
0982 C1	83	52	0	2	0	8	1	7	1	1	1	0	0	2	0	315	4	319
0988 B1	65	69	2	1	2	12	2	7	3	1	0	0	0	0	0	326	6	332
0977 B1	69	131	8	2	2	17	6	14	1	0	0	0	0	1	0	496	8	504
0951 B1	82	74	0	0	0	13	0	5	3	0	0	0	0	3	0	356	5	361
1103 B1	131	82	3	0	0	12	0	13	3	0	0	0	0	6	0	500	5	505
1097 C2	177	100	3	4	3	29	2	18	4	0	0	0	0	5	0	686	6	692
1013 B1	113	66	0	4	1	9	2	9	5	0	0	0	0	2	0	418	9	427
0982 B1	95	47	0	0	0	6	2	3	1	0	2	0	0	3	0	315	7	322
1006 B1	130	70	4	3	0	21	1	8	5	0	2	1	0	2	0	489	3	492
1104 B1	77	70	1	2	1	17	5	2	4	0	0	0	0	2	0	362	14	376



0988 C1	94	70	3	0	0	9	6	10	2	0	0	0	0	0	0	386	1	387
0955 B1	71	57	2	2	0	10	2	4	1	0	0	0	0	1	0	299	5	304
0977 C1	66	147	4	6	2	13	2	7	2	0	1	0	0	1	0	500	6	506
0956 C1	89	128	2	4	2	15	2	7	3	6	0	0	0	1	1	514	2	516
0955 C1	75	60	1	2	4	6	0	8	2	1	0	0	0	3	0	323	1	324
0987 B1	167	138	4	4	2	27	4	16	6	0	1	0	0	8	1	752	9	761
1040 C1	164	91	5	0	5	43	0	29	9	0	0	0	0	7	0	701	6	707
1097 B1	201	106	4	2	2	27	5	8	5	0	0	0	0	6	0	728	6	734
0957 C1	99	103	2	4	0	13	4	10	1	1	1	1	0	0	0	475	1	476
1070 C1	131	95	6	0	3	21	4	3	8	1	3	0	0	4	0	557	12	569
0961 B1	147	121	4	1	0	18	4	7	0	1	0	0	0	5	0	614	8	622
1013 C1	112	61	1	4	2	15	3	12	7	0	2	0	0	4	0	441	8	449
1008 B1	87	59	1	3	1	10	2	12	2	0	1	0	1	2	0	374	19	393
1008 C1	74	75	3	2	2	7	2	8	0	0	6	0	0	1	2	351	8	359
1096 E1	98	103	3	1	2	21	7	17	5	0	0	0	0	2	0	518	7	525
1919 B1	106	62	5	3	0	18	0	7	4	1	0	0	0	2	0	416	6	422
1005 C1	106	50	1	2	1	20	3	13	5	0	0	0	0	6	0	411	7	418
1037 B1	179	79	4	2	1	23	2	25	4	0	1	1	0	3	0	639	5	644
1036 B1	143	80	5	3	2	14	3	14	0	1	0	0	0	1	0	533	7	540
1104 C1	89	74	11	2	2	11	4	6	4	0	1	0	1	4	0	209	9	218
1036 C1	125	85	1	1	1	21	4	13	2	2	1	0	0	8	0	526	5	531
1101 C4	161	112	1	2	2	24	6	7	4	0	0	0	0	3	0	643	5	648
0978 C1	169	100	3	1	2	15	0	15	0	0	2	0	0	4	0	607	2	609
1101 C2	129	121	10	6	3	16	4	9	4	0	3	0	0	4	0	621	12	633
0939 B1	113	96	0	4	4	11	5	11	2	0	0	0	0	0	0	490	13	503
1041 C1	148	189	2	4	3	19	3	13	10	1	1	0	0	3	0	688	6	694
0984 C1	108	50	1	3	2	9	3	15	5	0	1	1	0	2	0	395	5	400
1105 C1	138	94	2	4	2	21	0	8	4	1	0	0	0	2	2	552	6	558
1009 B1	176	122	3	3	1	26	2	11	4	0	0	0	0	3	0	696	5	701
1113 C2	96	113	1	0	0	15	4	5	6	0	0	0	0	1	0	478	0	478
0952 B1	98	102	1	4	1	15	0	10	3	0	1	0	0	0	1	468	6	474
0989 C1	172	79	3	1	2	13	5	9	5	0	0	0	0	0	0	574	6	580
1113 B1	105	75	1	2	0	14	7	2	4	1	1	0	0	1	1	426	7	433
1105 B1	117	97	5	2	0	14	5	9	4	3	0	0	0	1	0	511	8	519
0978 B1	141	0	1	0	2	18	0	9	4	133	0	0	0	4	0	619	5	624
0989 B1	189	70	2	1	3	17	6	9	1	0	3	0	0	3	0	608	14	622
1101 C5	155	112	6	5	0	19	1	13	9	0	0	0	0	5	0	325	12	337
1101 C3	119	116	5	2	4	22	3	14	4	0	2	0	1	0	0	292	13	305
1100 C1	135	116	4	6	4	18	2	5	4	0	0	0	0	2	0	591	9	600
0986 B1	63	66	7	3	3	9	1	4	3	0	0	0	0	1	0	160	6	166
0986 C1	66	114	6	0	2	9	2	3	2	0	0	0	0	1	0	410	9	419

0975 B1	79	74	0	3	0	11	3	13	2	0	2	0	0	0	1	379	4	383
1069 B1	151	89	0	3	2	2	2	11	5	0	0	0	0	0	0	539	6	545
1012 C1	104	57	1	0	1	18	5	23	4	0	0	1	0	3	0	431	5	436
0985 B1	171	97	3	5	2	26	4	11	9	0	0	0	1	7	0	670	13	683
1098 B1	135	90	5	3	2	18	3	10	5	0	0	0	0	1	0	545	9	554
0950 B1	82	64	0	2	2	13	3	5	3	0	0	0	0	0	1	346	6	352
0950 C1	70	68	0	3	1	17	1	5	3	0	0	0	0	2	0	335	6	341
1098 C2	159	83	7	4	4	17	3	4	3	0	0	0	0	2	0	574	5	579
1916 B1	45	50	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	3	0	222	87	309
0984 B1	97	61	2	3	2	14	4	17	6	0	0	0	0	2	0	415	4	419
1098 C1	159	67	6	6	2	14	3	6	3	0	3	1	0	1	0	540	12	552
0973 B1	112	87	6	5	2	13	3	12	1	0	1	0	0	1	0	446	5	451
0973 C1	95	83	0	4	1	8	3	9	1	0	0	0	0	0	0	421	27	448
1067 B1	128	85	3	4	1	16	5	10	1	2	0	0	0	1	0	506	4	510
1080 B1	130	86	3	2	8	14	4	14	4	0	0	0	0	1	0	533	6	539
1068 B1	146	62	4	3	5	13	2	5	2	1	0	0	0	5	0	248	11	259
1123 C2	120	127	6	5	5	25	0	6	4	1	0	0	0	2	0	601	6	607
1011 B1	146	82	4	1	5	21	4	20	3	0	0	0	0	11	0	594	7	601
1065 C1	143	88	5	4	3	19	4	12	6	0	0	0	0	4	1	558	8	566
1923 B1	164	86	4	3	5	14	3	7	3	0	1	0	0	5	0	591	11	602
1042 B1	117	71	3	1	2	20	4	34	3	0	4	0	0	5	0	584	6	590
1011 C1	129	82	3	3	0	36	2	27	5	1	1	1	0	3	0	585	7	592
1082 C1	126	90	4	4	4	20	4	17	2	1	0	0	0	3	1	548	8	556
1917 B1	136	65	8	2	2	24	1	14	8	0	0	0	0	5	0	526	5	531
1064 C2	117	100	2	4	7	17	7	14	6	0	5	0	0	1	0	557	6	563
1117 B1	117	76	7	1	4	16	1	7	2	0	0	1	0	1	0	463	6	469
1117 C1	137	76	6	3	0	17	3	6	9	0	0	0	0	2	0	518	10	528
1064 C1	140	88	2	7	3	12	2	13	2	0	2	0	0	2	0	537	9	546
1094 C4	194	87	3	1	1	20	5	7	1	0	0	0	2	2	0	650	6	656
1918 B1	86	39	0	1	1	16	1	5	0	0	2	0	0	5	0	309	1	310
1038 C1	138	123	3	4	3	15	4	14	2	0	0	0	0	3	0	623	13	636
1101 C11	139	120	1	2	3	16	2	18	8	0	0	0	0	4	0	624	5	629
1003 C1	85	70	3	0	5	14	2	14	0	0	0	0	0	5	0	395	5	400
1099 C1	112	75	4	1	1	13	3	9	3	1	0	0	0	1	0	441	13	454
1003 B1	92	54	1	3	1	16	2	11	3	0	0	0	0	1	0	366	4	370
1094 E1	165	115	2	2	2	16	1	8	6	0	0	0	0	2	1	642	9	651
1042 C1	152	94	3	2	0	37	2	26	2	0	0	0	0	5	0	643	6	649
0974 B1	151	92	3	1	2	15	3	10	2	0	0	0	0	3	1	564	17	581
1040 B1	188	89	6	3	2	39	1	26	5	1	0	0	0	4	0	729	10	739
1096 B1	174	92	12	5	2	18	3	10	4	0	3	0	0	3	0	649	7	656
1118 C1	182	72	2	5	2	12	5	12	1	0	1	0	0	3	0	592	4	596

1002 B1	86	65	3	1	2	13	1	13	1	0	0	0	0	3	0	372	1	373
0953 C1	89	82	3	2	0	6	0	4	3	2	0	0	0	2	0	382	1	383
1071 C1	151	80	1	5	1	20	2	8	6	0	1	0	0	1	0	548	8	556
0975 C1	82	83	1	1	4	11	1	8	2	0	0	0	0	3	0	390	5	395
1002 C1	95	52	6	0	1	10	1	9	3	2	0	0	0	2	0	359	2	361
1071 B1	121	84	3	1	0	16	2	8	5	0	1	0	0	1	1	480	4	484
1123 C5	146	103	5	5	2	13	3	9	2	0	4	1	0	3	0	588	4	592
1108 C1	187	97	3	2	0	12	5	8	3	0	0	0	0	2	0	637	7	644
1119 C2	119	85	2	5	4	22	3	8	4	0	0	0	0	2	1	507	3	510
1106 C1	140	115	10	3	1	8	2	11	3	0	0	0	0	2	0	590	7	597
1108 B1	198	81	2	2	2	17	5	10	6	0	0	0	0	5	0	645	8	653
1106 B1	150	117	8	3	1	16	3	9	2	0	1	0	0	3	0	627	7	634
1012 B1	119	56	2	5	1	20	5	11	7	0	0	0	0	0	1	454	4	458
1043 C1	173	84	0	3	2	24	1	13	6	0	0	0	0	5	2	621	5	626
0980 B1	93	78	1	1	1	18	1	5	1	0	2	1	0	0	1	403	6	409
1082 B1	115	106	0	2	3	20	5	6	3	0	0	0	0	2	0	519	11	530
0980 C1	84	57	1	1	5	10	1	9	0	0	0	0	0	3	0	338	2	340
1079 C1	157	115	5	0	7	19	0	13	3	0	0	0	0	0	4	663	29	692
1116 B1	114	95	8	2	1	12	1	7	1	1	1	0	0	0	0	489	7	496
1043 B1	123	83	3	2	2	23	3	11	3	0	0	0	0	4	0	529	60	589
1039 C1	184	96	3	3	1	19	6	19	5	0	1	0	0	1	1	339	7	346
1094 C2	233	92	3	0	1	9	1	10	3	0	1	0	0	0	0	705	7	712
0985 C1	164	92	5	3	3	28	3	21	4	0	1	4	0	1	0	643	9	652
1118 B1	165	78	5	2	2	17	3	4	2	0	0	0	0	5	0	559	2	561
1094 C1	243	87	4	5	3	19	5	5	4	0	4	0	0	1	1	658	1	659
1094 E1	159	112	2	0	3	16	2	8	5	0	2	0	0	4	0	627	7	634
1101 C13	145	127	8	3	4	16	5	10	7	0	0	0	0	4	0	650	5	655
0953 B1	91	84	1	5	0	7	3	5	3	0	0	0	0	2	0	398	1	399
1101 B1	159	125	5	3	0	0	2	18	0	0	1	0	0	0	0	639	6	645
1101 C1	154	113	1	2	6	15	2	8	6	0	2	0	1	1	1	621	8	629
1921 B1	136	73	3	2	1	18	1	11	2	0	0	0	0	5	0	502	9	511
1101 C15	148	120	4	4	3	20	6	12	3	0	3	0	0	3	4	659	14	673
1101 C14	143	109	4	6	6	16	2	16	6	1	1	0	0	2	0	622	4	626
1101 C10	140	105	6	2	2	21	3	12	4	0	1	0	0	2	0	588	5	593
1063 C1	126	123	3	1	8	13	4	6	5	0	0	0	0	1	0	580	13	593
1112 C1	135	104	3	4	1	13	2	6	8	0	2	1	0	3	0	562	7	569
1063 B1	133	130	3	6	5	16	3	7	4	0	2	0	0	2	0	623	10	633
1112 B1	128	118	4	0	3	10	2	6	4	1	0	0	0	0	0	558	6	564
1113 E1	112	130	3	0	6	13	1	3	4	0	0	0	0	0	0	539	0	539
1081 C1	113	89	3	1	5	23	7	7	8	1	0	0	0	0	0	514	7	521
1067 C1	131	86	1	3	3	13	2	10	3	0	1	0	0	2	1	510	9	519

1113 E1	116	126	2	4	0	9	0	4	5	0	1	0	0	4	0	541	4	545
1081 B1	127	97	3	5	6	15	6	6	6	1	0	0	0	1	0	553	14	567
1079 B1	139	100	6	1	6	26	3	9	4	0	2	0	0	3	0	593	16	609
1094 C3	191	88	2	1	1	12	7	8	5	0	0	0	1	4	0	635	8	643
1083 C1	149	108	6	7	0	21	5	6	12	0	0	0	0	1	0	315	7	322
1096 C2	177	82	3	4	4	17	3	5	4	0	4	0	0	3	1	307	6	313
1083 B1	147	108	3	4	2	15	4	7	9	1	1	0	0	2	0	601	3	604
1083 C3	166	87	4	7	3	23	10	13	16	0	0	0	0	2	0	663	8	671
1096 C1	172	96	0	6	6	15	4	4	3	0	0	0	0	3	3	684	10	694
1096 C4	187	98	7	3	0	18	2	9	6	0	0	0	0	5	0	677	0	677
1108 C2	168	90	4	2	2	13	4	11	2	0	1	0	0	3	0	641	4	645
1094 B1	214	78	6	0	4	8	5	5	2	0	0	1	0	1	0	651	5	656
0971 C1	91	59	1	3	11	11	0	0	2	0	0	0	0	2	0	358	0	358
1039 C2	190	81	5	4	1	23	16	5	3	2	0	0	5	0	21	708	9	717
1039 B1	208	80	4	7	2	28	5	20	6	0	0	0	0	2	0	724	6	730
1062 C1	166	93	1	7	3	26	5	20	3	0	0	0	0	7	0	661	10	671
1062 B1	181	84	5	5	2	25	6	21	6	0	0	0	0	5	0	677	7	684
1123 C3	134	97	4	2	2	14	2	2	2	0	3	0	0	3	0	522	5	527
1061 B1	131	121	8	1	5	27	3	8	7	0	0	1	0	2	0	624	7	631
1068 C1	97	75	3	1	4	20	4	12	1	0	1	0	0	1	0	438	8	446
1123 B1	135	133	7	3	3	19	1	7	4	0	0	0	0	3	0	633	2	635
1061 C1	150	97	3	4	3	27	1	6	2	0	4	0	0	1	0	298	13	311
1119 B1	128	65	3	2	4	12	6	8	5	0	5	1	0	0	2	480	7	487
1120 C1	139	84	8	5	2	19	4	6	9	0	3	0	0	4	0	570	8	578
1119 C1	112	72	9	3	4	20	4	4	3	0	1	0	4	4	0	474	5	479
1100 C2	124	96	3	5	2	19	3	9	0	0	0	0	0	1	0	531	11	542
1099 C2	130	73	3	10	6	18	2	8	2	0	0	0	0	0	0	506	9	515
1099 B1	129	72	8	1	0	13	1	8	4	0	2	0	0	1	1	474	5	479
1080 C2	134	86	3	2	5	22	2	5	3	1	0	0	0	2	0	529	5	534
1037 C1	180	78	5	1	2	22	3	17	12	0	1	0	0	7	0	655	8	663
1080 C1	123	84	3	3	5	16	3	16	3	0	2	0	0	4	0	521	13	534
1101 C6	142	124	3	2	2	13	8	10	1	0	2	0	0	3	0	615	6	621
0957 B1	103	77	1	2	2	13	1	4	0	0	1	0	0	1	1	412	6	418
1097 C1	170	110	3	5	5	28	3	10	2	0	1	1	0	7	0	689	12	701
1069 C2	141	94	2	0	1	11	3	11	2	0	0	0	0	3	0	532	6	538
0956 B1	121	114	1	2	1	5	0	6	3	0	0	1	0	2	0	519	2	521
0958 B1	128	90	9	1	3	16	5	19	1	2	1	1	0	1	0	538	0	538
1005 B1	83	67	3	0	1	9	0	8	0	0	0	0	0	2	0	351	6	357
1010 B1	160	112	7	5	3	7	5	12	6	1	1	0	0	5	1	641	5	646
1041 B1	157	84	5	2	2	25	8	7	8	1	0	0	0	4	0	611	6	617
1101 C9	128	119	3	2	7	24	7	10	7	0	1	0	0	4	0	621	10	631

1060 B1	142	91	3	2	2	17	4	17	9	1	1	0	0	3	0	585	5	590
1101 C7	130	130	4	4	1	16	5	6	10	3	0	0	0	2	0	619	3	622
1121 C1	126	82	2	0	1	10	2	6	1	0	1	0	0	0	0	461	0	461
1065 B1	155	72	2	4	4	25	7	13	6	0	0	0	0	3	1	585	11	596
1114 B1	113	88	5	1	2	10	1	6	5	0	2	0	0	0	0	464	3	467
1114 C1	94	75	14	2	2	10	1	12	5	0	0	0	0	2	0	434	4	438
1102 C1	103	79	5	0	5	9	0	6	5	6	0	0	0	3	1	438	2	440
1121 B1	109	71	2	0	4	8	1	3	1	0	0	0	0	3	0	404	9	413
1102 B1	97	86	3	2	2	13	1	5	5	0	2	0	0	2	0	435	9	444
1115 B1	81	85	4	1	6	9	2	6	3	0	0	0	0	1	0	392	7	399
0972 B1	126	86	3	5	0	15	7	19	5	0	2	0	0	4	0	535	7	542
1065 E1	123	101	2	4	2	13	4	8	4	0	2	0	0	2	0	533	7	540
1038 B1	133	111	1	3	3	30	5	10	3	0	0	0	0	4	0	605	5	610
1064 B1	128	92	2	2	1	14	7	9	4	0	1	0	0	4	0	528	8	536
Totales	25957	17707	678	525	469	3274	602	1975	755	194	147	21	17	502	64	102129	1471	103600

CONSEJO DISTRITAL 06 REYNOSA - DIPUTADOS															
Casilla	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PNA	MORENA	ES	Candidatos		Votos Validos	Votos Nulos	Votos Emitidos	
										No Registrados					
0952 C1	62	63	2	4	1	10	13	13	5	0		358	0	358	
0959 B1	121	119	5	3	6	15	11	25	7	0		631	11	642	
0940 B1	112	80	5	6	1	14	13	34	4	5		546	5	551	
0956 S1	5	5	1	0	0	0	0	3	0	0		758	1	759	
0960 C1	128	104	5	3	5	9	4	13	4	0		554	5	559	
1070 C2	103	102	3	7	18	15	6	13	10	0		549	12	561	
1100 B1	109	84	5	5	8	11	5	19	13	1		519	6	525	
0982 C1	73	49	4	3	0	6	4	15	3	0		315	5	320	
0988 B1	60	66	1	2	4	8	3	13	5	0		326	9	335	
0977 B1	60	135	6	3	4	14	5	17	1	0		496	11	507	
0951 B1	65	76	1	4	3	9	4	9	5	0		356	9	365	
1103 B1	112	79	3	6	8	12	8	20	2	0		500	5	505	
1097 C2	153	101	7	7	7	20	10	26	10	0		686	9	695	
1013 B1	97	69	6	6	0	6	1	16	6	1		419	12	431	
0982 B1	73	55	1	1	2	5	4	10	5	1		316	9	325	
1006 B1	106	76	5	4	0	13	9	22	7	1		490	7	497	
1104 B1	66	77	1	4	5	11	8	5	4	0		362	14	376	
0988 C1	73	78	4	3	6	9	6	13	0	1		387	2	389	
0955 B1	54	59	6	5	1	8	3	12	1	0		299	6	305	

0977 C1	58	155	4	5	2	11	3	8	3	0	500	8	508
0956 C1	76	135	3	4	4	13	3	14	2	3	516	5	521
0955 C1	65	71	1	3	2	3	0	13	3	0	323	1	324
0987 B1	136	149	7	7	4	15	7	36	13	1	752	12	764
1040 C1	120	92	4	2	7	36	17	54	16	0	701	11	712
1097 B1	181	113	9	4	4	12	17	18	4	0	728	10	738
0957 C1	87	109	4	5	3	6	4	15	3	0	475	3	478
1070 C1	107	113	5	4	10	14	10	7	8	0	557	13	570
0961 B1	127	126	2	3	5	11	8	19	5	1	615	13	628
1013 C1	96	71	2	11	3	8	7	12	8	0	441	13	454
1008 B1	82	66	5	3	1	12	4	18	2	0	374	7	381
1008 C1	63	69	4	2	4	4	9	13	1	0	349	9	358
1004 B1	87	107	5	4	2	20	5	25	3	0	258	7	265
1096 E1	78	106	3	2	2	11	21	27	9	0	518	7	525
1919 B1	96	70	3	6	3	13	1	11	5	0	416	6	422
1005 C1	94	51	1	6	2	14	4	21	11	0	411	10	421
1037 B1	138	86	4	5	5	13	11	44	9	1	640	13	653
1036 B1	108	88	3	8	3	10	10	29	8	0	533	14	547
1036 C1	95	94	3	3	4	14	7	29	13	1	527	6	533
1101 C4	143	116	4	9	5	11	7	20	6	0	643	7	650
0954 B1	53	75	2	2	2	5	4	17	1	0	161	20	181
0978 C1	140	119	3	2	4	3	4	20	1	0	607	6	613
1101 C2	114	132	9	14	7	15	5	13	3	0	621	9	630
0939 B1	96	99	2	6	2	3	12	24	0	0	490	18	508
1041 C1	119	107	1	6	3	15	5	27	9	0	688	10	698
0984 C1	81	67	2	5	1	6	5	25	3	0	395	8	403
1105 C1	118	105	7	5	3	14	3	15	4	2	552	8	560
1009 B1	139	131	2	14	3	15	7	23	11	0	696	11	707
1113 C2	90	113	3	0	4	8	4	8	7	0	478	0	478
0952 B1	81	107	5	8	1	7	4	14	5	1	468	8	476
0989 C1	146	87	3	2	4	9	10	17	7	0	574	10	584
1113 B1	94	82	4	4	1	8	7	6	6	1	426	8	434
1105 B1	107	99	4	3	2	11	8	15	5	0	511	11	522
0938 B1	99	93	3	6	0	12	3	10	5	0	469	9	478
0978 B1	113	145	3	3	2	8	3	18	12	0	619	10	629
1113 E1	96	137	2	7	4	10	2	10	2	0	541	5	546
0989 C2	145	86	5	6	4	20	7	23	9	0	305	8	313
0989 B1	164	83	0	8	6	10	6	18	9	0	608	11	619
1100 C1	120	118	2	10	5	16	9	11	4	0	591	10	601
0986 C1	62	120	7	0	2	7	1	2	4	0	410	8	418
0975 B1	59	82	0	6	1	9	7	18	9	1	379	9	388

1069 B1	128	88	1	9	5	7	7	20	9	0	539	6	545
1012 C1	85	66	3	2	5	13	6	29	5	0	431	8	439
0985 B1	147	104	4	6	4	17	14	22	16	1	671	14	685
1098 B1	129	89	9	7	7	9	7	11	5	0	545	8	553
0950 B1	68	67	1	4	3	8	7	9	4	0	345	10	355
0950 C1	53	75	0	4	0	9	5	14	5	0	335	11	346
1098 C2	147	86	9	7	6	9	6	13	5	0	574	3	577
1916 B1	39	57	3	0	1	9	0	4	1	0	222	81	303
0984 B1	83	64	4	5	3	10	4	28	6	1	416	4	420
1098 C1	140	76	2	5	9	9	6	17	5	0	540	11	551
0973 B1	75	83	2	7	5	8	4	16	3	0	446	45	491
0973 C1	93	87	3	6	2	5	4	14	3	0	421	14	435
1067 B1	112	83	5	3	4	17	10	13	3	0	506	10	516
1080 B1	109	83	6	1	40	6	6	10	6	0	533	7	540
1064 B1	95	105	3	10	1	11	8	19	12	0	528	7	535
1123 C2	111	125	11	4	7	20	7	9	6	0	601	7	608
1011 B1	120	87	7	9	8	16	9	29	12	0	594	7	601
1065 C1	118	105	2	7	4	7	9	13	4	0	557	12	569
1923 B1	136	88	4	7	13	17	7	18	6	0	591	10	601
1042 B1	143	86	3	4	5	19	3	52	5	1	585	9	594
1011 C1	110	93	4	6	2	25	8	39	5	0	585	8	593
1082 C1	93	102	5	7	5	16	10	25	9	0	547	9	556
1917 B1	119	65	8	6	4	21	5	22	11	0	526	8	534
1064 C2	111	103	0	8	8	14	10	17	6	0	557	12	569
1117 B1	93	82	12	5	9	9	7	11	2	0	463	8	471
1117 C1	126	79	8	8	1	10	3	13	11	0	518	10	528
1064 C1	123	91	4	7	7	9	4	14	5	0	537	18	555
1094 C4	181	92	3	4	1	14	7	16	9	0	650	9	659
1918 B1	79	48	1	1	4	15	4	1	0	0	309	4	313
1922 B1	71	50	4	2	13	6	4	8	3	0	161	0	161
1038 C1	98	133	8	11	5	16	11	26	6	0	623	9	632
1101 C11	124	124	4	5	3	11	4	28	8	0	624	6	630
1003 C1	64	75	3	4	3	11	8	25	4	0	395	5	400
1099 C1	94	77	9	4	4	6	7	14	3	0	441	12	453
1003 B1	67	64	2	5	0	11	8	19	6	0	366	6	372
1094 E1	134	124	8	6	1	4	5	18	9	0	309	4	313
1042 C1	108	105	4	5	3	24	11	46	14	0	643	9	652
0974 B1	117	97	2	6	3	8	8	35	5	1	564	18	582
1040 B1	160	104	6	7	7	19	6	49	7	0	729	9	738
1096 B1	152	105	13	8	3	13	7	14	8	1	650	9	659
1118 C1	162	83	2	9	6	8	7	15	3	0	592	6	598

1002 B1	68	70	3	4	1	5	5	22	6	0	372	4	376
0953 C1	69	85	5	5	1	3	4	11	6	0	382	5	387
1071 C1	119	87	5	5	10	10	4	18	14	0	548	14	562
0975 C1	68	92	4	1	0	1	8	13	7	0	390	6	396
1002 C1	73	61	3	4	5	4	3	20	5	0	359	5	364
1071 B1	103	83	2	8	3	6	5	13	14	1	480	7	487
1123 C5	134	122	4	3	5	4	7	10	3	0	588	7	595
1108 C1	165	108	3	2	7	0	7	18	8	0	637	8	645
1119 C2	111	84	4	12	7	12	6	10	6	1	507	1	508
1106 C1	127	122	8	7	4	3	6	12	6	0	590	8	598
1108 B1	176	95	2	3	4	13	7	8	9	0	645	7	652
1106 B1	134	121	9	6	7	15	7	11	4	0	627	8	635
1012 B1	94	62	4	7	2	17	14	22	5	0	453	4	457
1043 C1	132	94	3	4	4	17	13	30	11	4	623	6	629
0980 B1	79	87	2	4	3	4	1	17	3	1	403	8	411
1082 B1	91	111	1	3	8	12	8	14	9	0	519	18	537
0980 C1	63	61	4	4	5	6	3	19	2	0	338	6	344
1079 C1	125	122	4	0	56	0	11	14	8	0	659	12	671
1116 B1	97	102	7	6	2	13	6	8	5	0	489	4	493
1043 B1	115	86	3	6	4	16	9	21	12	1	530	44	574
1096 C3	146	93	5	11	2	12	4	12	8	0	293	15	308
1094 C2	207	99	3	7	0	6	3	18	9	0	705	7	712
0985 C1	135	90	7	4	4	24	7	37	6	0	643	9	652
1116 C1	86	93	3	6	8	6	9	13	11	0	235	4	239
1118 B1	148	85	5	7	7	13	9	2	0	0	559	3	562
1094 E1	149	116	5	5	3	12	6	16	10	0	641	7	648
1094 C1	216	0	10	4	5	16	5	12	9	2	659	2	661
1094 E1	141	116	3	7	5	10	6	15	11	1	628	5	633
1101 C13	124	130	9	5	5	15	9	19	5	0	650	12	662
0953 B1	70	92	4	4	1	5	4	13	4	0	398	5	403
1101 B1	142	124	6	6	6	12	6	21	3	0	639	11	650
1101 C1	134	119	2	4	10	9	5	18	8	1	621	12	633
1921 B1	121	71	3	9	4	18	2	18	4	0	502	11	513
1101 C15	137	125	7	7	7	12	8	21	5	2	657	14	671
1101 C14	125	111	4	6	6	16	13	21	8	0	622	5	627
1101 C12	102	121	7	6	8	15	10	20	4	0	293	2	295
1101 C10	126	100	8	2	7	15	7	17	8	1	589	6	595
1063 C1	108	122	3	11	14	10	2	13	7	13	593	13	606
1112 C1	130	105	7	6	6	8	2	9	7	1	563	8	571
1063 B1	114	134	8	6	9	7	11	17	6	0	623	9	632
1112 B1	112	125	9	2	3	12	2	12	5	0	558	5	563



1113 E1	95	130	4	1	6	9	6	8	8	0	539	5	544
1081 C1	94	95	3	4	15	19	7	8	12	0	514	7	521
1067 C1	118	88	5	4	4	9	5	18	3	0	509	11	520
1081 B1	114	97	3	11	18	9	11	8	9	0	553	12	565
1079 B1	104	97	5	4	45	14	4	15	6	0	593	19	612
1094 C3	175	93	3	6	6	4	9	11	8	1	636	7	643
1083 C2	122	121	7	10	1	20	7	15	10	0	313	9	322
1083 B1	127	108	3	10	6	10	9	9	16	0	601	8	609
1083 C3	133	102	12	11	5	21	14	13	21	0	663	6	669
1107 B1	114	77	2	2	5	7	4	8	4	0	223	4	227
1107 C1	113	77	1	5	2	7	4	9	0	0	218	7	225
1096 C1	160	95	3	4	6	76	7	11	10	3	684	15	699
1096 C4	165	116	1	10	5	13	13	14	5	1	678	0	678
1108 C2	194	98	1	4	7	7	9	16	5	0	641	13	654
0971 B1	82	55	1	3	0	3	2	15	5	0	166	0	166
1094 B1	202	85	5	4	9	2	5	11	4	0	651	2	653
0971 C1	74	69	4	2	2	4	4	16	3	0	358	0	358
1039 C2	167	87	6	12	6	27	8	28	11	0	687	9	696
1039 B1	176	85	8	11	6	17	14	34	11	0	724	6	730
1062 C1	139	97	4	8	10	22	7	34	9	1	662	10	672
1062 B1	161	90	4	4	7	22	10	31	8	0	677	10	687
1123 C3	123	104	5	5	7	7	3	3	0	0	522	7	529
1123 C1	126	98	8	11	6	12	4	6	2	0	273	3	276
1061 B1	124	116	8	4	5	14	9	20	10	0	624	11	635
0981 B1	78	52	3	3	1	11	3	19	2	0	172	6	178
1068 C1	90	74	7	3	7	11	11	13	3	0	438	8	446
1123 B1	124	142	7	4	7	11	8	12	3	0	633	1	634
1119 B1	115	69	7	3	10	8	8	13	6	1	479	7	486
1120 C1	129	88	7	9	10	14	7	12	11	0	570	4	574
1119 C1	101	74	9	5	7	16	6	11	5	0	474	7	481
1100 C2	113	101	5	8	4	11	11	14	2	0	531	4	535
1099 C2	102	82	5	17	14	8	11	8	7	0	506	8	514
1099 B1	115	70	9	4	7	7	4	10	8	1	474	7	481
1080 C2	93	97	2	3	34	13	5	11	6	0	529	6	535
1037 C1	158	86	5	2	5	13	8	38	12	0	655	9	664
1080 C1	102	86	4	5	26	5	6	21	4	0	521	16	537
1101 C6	120	130	8	5	6	8	5	19	4	0	615	8	623
0957 B1	88	84	3	4	2	8	5	11	1	1	412	5	417
1097 C1	147	116	9	10	4	19	14	17	8	0	689	14	703
1069 C2	125	91	5	4	3	13	6	15	2	0	532	8	540
0956 B1	94	131	2	4	2	11	4	12	3	0	519	5	524

0958 B1	100	103	8	6	6	6	8	22	2	0	538	11	549
1005 B1	72	70	3	5	1	7	2	13	5	0	351	7	358
1010 B1	125	119	6	11	5	9	12	23	6	0	640	14	654
1041 B1	125	99	3	10	4	17	11	28	11	0	611	6	617
1101 C9	107	128	4	11	10	12	12	18	7	1	622	12	634
1060 B1	107	101	3	3	6	15	9	24	25	0	585	4	589
1101 C7	117	127	6	6	6	13	8	16	9	0	619	6	625
1121 C1	115	84	1	2	4	4	8	10	2	0	461	1	462
1065 B1	120	85	3	7	6	14	25	25	8	0	584	10	594
1114 B1	95	99	6	5	4	3	5	11	3	1	465	3	468
1114 C1	76	84	15	4	6	5	6	15	6	6	440	23	463
1102 C1	89	75	6	10	9	7	3	13	4	0	437	8	445
1121 B1	96	72	4	3	2	9	5	8	3	0	404	9	413
1102 B1	89	89	4	7	4	6	4	6	8	0	435	10	445
1115 B1	70	92	2	4	3	4	6	8	5	0	392	11	403
0972 B1	110	88	3	5	0	14	10	25	8	0	535	13	548
1065 E1	117	105	2	4	5	17	7	8	3	0	533	4	537
1038 B1	122	114	3	3	4	18	11	19	8	1	606	5	611
Totales	22286	18864	891	1088	1120	2289	1374	3444	1266	74	103028	1781	104809

En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las 04:03 horas del día 06 de junio del 2016; declarándose válidos todos los actos aquí adoptados.



**C. PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO**  
**PRESIDENTE**  
**06 Consejo Distrital Electoral**  
**Reynosa**



**C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES**  
**SECRETARIO**



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRICTAL 06 REYNOSA.

ACTA SESIÓN N° 11  
EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 11, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral de 06, Reynosa, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 06 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO PRESENTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES PRESENTE  
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL PRESENTE

C. DEMOCRITO FLORES OLGUIN PRESENTE

C. JACIBE MAFLE ROJAS PRESENTE

C. MIRIAM ALVARADO LIRA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JOSE ANGEL MARRERO LOPEZ (SUPLENTE) PRESENTE  
Partido Acción Nacional

C. JUAN RAMOS ARREDONDO PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. MAYANIN JIMENEZ COUTIÑO PRESENTE  
Partido de la Revolución Democrática

C. JESUS ANTONIO CUEVA BETANCOURT PRESENTE  
Partido Verde Ecologista

C. HECTOR PEÑA URBINA AUSENTE  
Partido del Trabajo

C. <u>JOSE LUIS CANO MAYA</u> (SUPLENTE) Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. <u>BERTHA AURORA GUERRA ROJAS</u> (SUPLENTE) Partido Nueva Alianza.	PRESENTE
C. <u>BRENDA ALICIA RIVERA SANCHEZ</u> Partido Morena	PRESENTE
C. <u>RIGOBERTO GIOVANNY SANTANA RODRIGUEZ</u> Partido Encuentro Social.	PRESENTE
C. <u>JOSUE ELIUD URBINA ARZOLA</u> Candidato Independiente	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente cinco Consejeros y Consejeras Electorales y diez representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Distrital Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Distrital; y
- IV. Clausura de la Sesión.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Distrital Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Distrital.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

**Primero.-** Se designa al personal administrativo y temporal del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06, Reynosa, Tam., para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento; auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega; en la sesión especial de cómputos \_\_\_\_\_.

No.	Nombre	Cargo
1	PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO	CONSEJERO-PRESIDENTE
2	LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES	SECRETARIO TECNICO
3	CINTHIA GABRIELA MORENO GIL	CONSEJERA

No.	Nombre	Cargo
4	DEMOCRITO FLORES OLGUIN	CONSEJERO
5	JACIBE MAFLE ROJAS	CONSEJERA
6	MIRIAM ALVARADO LIRA	CONSEJERA
7	RODRIGUEZ PALAFOX IRASEMA	AUXILIAR DE APOYO
8	RODRIGUEZ PALAFOX JUAN JOSE	AUXILIAR DE APOYO
9	ARIZAI ANGLAS MARTINEZ	AUXILIAR DE APOYO
10	ASCENCION MANUEL ZARATE	AUXILIAR DE APOYO
11	CINTHIA PALOMA GONZALEZ SOLIS	AUXILIAR DE APOYO
12	DALILA ANGLAS MARTINEZ	AUXILIAR DE APOYO
13	MARIO ALBERTO PEÑA	AUXILIAR DE APOYO

**Segundo.-** El Presidente del Consejo propondrá al Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo distrital.

**Tercero.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral del Distrito 06, con cabecera en Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**Cuarto.-** Se instruye al Secretario del Consejo Distrital Electoral a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo la Secretaría Ejecutiva.

**Quinto.-** Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 con cabecera en Reynosa.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por cinco votos a favor.

**ACUERDO**

**PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 06, REYNOSA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL PARA AUXILIAR DE SER NECESARIO, EN LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DISTRITAL.**

**ANTECEDENTES**

**1. Reforma Constitucional.** El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

**2. Publicación de Leyes Generales.** El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

**3. Publicación de la Reforma Constitucional Estatal y Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.** El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico

Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del de Congreso del Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

**4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016.** El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015-2016

### CONSIDERACIONES

1. Que de conformidad con los artículos 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el artículo 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado OPLE, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.
2. Que de conformidad con el artículo 41, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde, al Instituto Nacional Electoral, y a los OPLES en los procesos electorales, realizar los escrutinios y cómputos en los términos que señale la Ley.
3. Que en el proceso electoral de Tamaulipas 2015-2016 se elegirán Gobernador del Estado, Diputados por los principios de Mayoría Relativa representación proporcional, y Ayuntamientos.



4. Que de acuerdo con el artículo 100 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; así como llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

5. Que de conformidad con el artículo 143 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas, cuenta con 22 Consejos Distritales Electorales.

6. Que según lo dispuesto por el artículo 93, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General en su calidad de órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas, es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.

7. Que de conformidad con el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo Distrital Electoral deberá quedar instalado la primera semana del mes de enero del año de la elección.

8. Que el artículo 148, fracciones I, VI, VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establecen como atribución de los Consejos Distritales vigilar la observancia la Ley , así como de dictar los Acuerdos y Resoluciones de las autoridades electorales; y efectuar el cómputo final de la votación para diputados electos según el principio de mayoría relativa; el cómputo distrital de la elección de Gobernador y de diputados según el principio de representación proporcional y declarar la validez de la elección de

diputados electos según el principio de mayoría relativa y expedir la constancia de mayoría a la fórmula ganadora.

9. Que el artículo 203 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, dispone que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución y la propia Ley, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los integrantes de los ayuntamientos en el Estado.

10. Que el artículo 204 de la Ley de la materia, disponen que el proceso electoral ordinario, comprende las etapas de preparación de la elección; jornada electoral; resultados y declaraciones de validez de las elecciones.

11. Que el artículo 204, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece que el Proceso Electoral ordinario inicia el segundo domingo de septiembre del año previo al de la elección y concluye con la declaración de validez de la elección respectiva y, en su caso, la conclusión será una vez que el Tribunal Electoral haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

12. Que el artículo 204, párrafo 7 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que la etapa de la Jornada Electoral se inicia a las 8:00 horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de casilla y que la etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones se inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los Consejos Distritales y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los consejos del Instituto o, las Resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

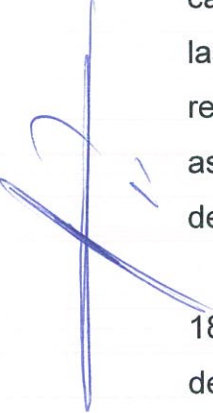
13. Que el cómputo Distrital de una elección, debe definirse como la suma que realiza el Consejo Distrital Electoral de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas en un distrito electoral.

14. Que el artículo 281 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que los Consejos Distritales celebrarán sesión a partir de las 8:00 horas del martes siguiente al día de la Jornada Electoral, para hacer el cómputo de cada una de las elecciones.

15. Que para los efectos de los recuentos totales o parciales, los Consejos Distritales deberán contar con los elementos humanos, materiales, técnicos, logísticos, tecnológicos y financieros, necesarios para la realización de los cómputos en forma permanente.


16. Que en el apartado 2.5 de los Lineamientos aprobados por el Consejo General del IETAM, establecen las causales para realizar un nuevo escrutinio y cómputo de la casilla en los casos siguientes:

- a) Cuando los resultados de las actas no coincidan, no exista acta final de escrutinio y cómputo en el paquete, y no obrare ésta en poder del Presidente del Consejo Distrital, se procederá a realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de la casilla, levantándose el acta correspondiente.
- b) Cuando existan errores o alteraciones evidentes en las actas, el Consejo Distrital podrá acordar que el escrutinio y cómputo se realicen nuevamente en los términos señalados en el inciso anterior.

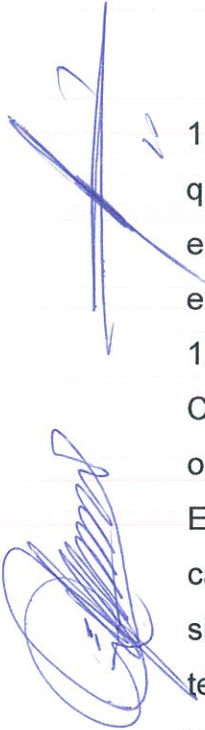


17. Que en los Lineamientos se establece un modelo para el recuento de votos con base en una fórmula aplicable para los 22 Consejos Distritales, con atención principalmente en el tiempo disponible para el desarrollo de los cómputos a su cargo, garantizando así el imperativo de concluirlos “[...] antes del sábado siguiente al de la Jornada Electoral.” Definen con precisión los procedimientos de cada una de las fases de la sesión de cómputo en cualquier modalidad; regulan las funciones y actividades del personal auxiliar que apoyará las tareas de recuento en grupo, su designación objetiva, colegiada y verificable; y su asignación racional, de acuerdo al número estrictamente necesario, en cada uno de los grupos de trabajo.

18. Que el apartado 3.2 de los Lineamientos del IETAM para la sesión especial de cómputos distritales del Proceso Electoral 2015-2016, disponen se deberá realizar el recuento de votos en la totalidad de las casilla, cuando:

- 
- I. Todos los votos en la elección del distrito hubieran sido depositados a favor de un mismo partido o coalición o cuando en más del 50% de las casillas de la elección de que se trate, todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido o coalición, en esta hipótesis deberá solicitarse el recuento al inicio de la sesión de cómputo;
  - II. Cuando al final de sesión de cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del Distrito, sea igual o menor a 0.75%, y además ocurran algunas de las dos circunstancias siguientes:
  - III. Se hubiese realizado recuento parcial de votos en por lo menos el 20% de las casillas;

- IV. Con motivo de la apertura de paquetes se hubiera realizado un nuevo escrutinio en por lo menos el 15% de casillas;
- V. Cuando como resultado del cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador, y el ubicado en segundo lugar en la elección del Distrito sea menor a medio punto porcentual.



19. Que el artículo 293, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, indica que para realizar el recuento total de votos respecto de una elección determinada, el Consejo Distrital dispondrá lo necesario para que sea realizado sin obstaculizar el escrutinio y cómputo de las demás elecciones y concluya a mas tardar a las 12:00 hrs del jueves 9 de Junio de 2016,. Para tales efectos, el presidente del Consejo Distrital dará aviso inmediato al Secretario Ejecutivo del Instituto; ordenará la creación de Grupos de Trabajo integrados por los Consejeros Electorales, los representantes de los partidos y candidatos independientes, en su caso, los Consejeros que los presidirán. Los grupos realizarán su tarea en forma simultánea dividiendo entre ellos en forma proporcional los paquetes que cada uno tendrá bajo su responsabilidad. Los partidos políticos tendrán derecho a nombrar a un representante en cada grupo, con su respectivo suplente.

20. Que el apartado 3.3 de los Lineamientos del IETAM, establece la posibilidad de crear Grupos de Trabajo para el recuento de votos, cuando estime que existe el riesgo de que la sesión de cómputo distrital no concluya antes del sábado siguiente al de la jornada electoral.

21. Que mediante los lineamientos del IETAM, los Grupos de Trabajo deben contar con el personal adscrito a los Consejos Distritales, necesarios para apoyar su funcionamiento; asimismo determinará la cantidad y funciones específicas que

deban desempeñar. Este personal será propuesto por el Presidente y aprobado por el Consejo Distrital.

22. Que en el caso de recuento total o parcial de votos de las casillas instaladas en un distrito, los Grupos de Trabajo se integrarán para su funcionamiento con un Consejero Distrital que los presidirá, convocado para tal fin y los representantes de partidos políticos y candidatos independientes, en su caso, que hubieran sido acreditados. Asimismo, podrán ser auxiliados en sus funciones por personal del Secretario Ejecutivo, personal técnico y administrativo, supervisores y capacitadores, asistentes electorales, con la finalidad de garantizar la continuidad del Cómputo Distrital hasta su conclusión.

23. Que el personal técnico, administrativo, supervisores y capacitadores asistentes electorales, podrán auxiliar al en el recuento de votos que presida el Grupo de Trabajo en la instrumentación y desarrollo operativo de los recuentos, bajo la supervisión de éste, los consejeros y los representantes de partido colaboraran en la apertura de la bodega y traslado de los paquetes electorales a los Grupos de Trabajo; auxiliar, de ser necesario, a los funcionarios encargados del recuento de votos; registrar y suscribir los resultados del recuento de votos de cada casilla sujeta a este procedimiento en los formatos que acuerde el Consejo General para este fin; turnar, para su integración al acta circunstanciada, el registro de resultados de cada paquete electoral recontado; validar la información de cada registro con los datos integrados al acta circunstanciada; y reintegrar la documentación a los paquetes electorales de origen y trasladarlos a la bodega del Consejo Distrital.

24. Que en el apartado 1.3 de los Lineamientos del IETAM, se estableció que en la reunión de trabajo que celebre el Consejo Distrital el lunes siguiente al día de la jornada, en caso de que se presuma la presencia de indicios de un recuento

parcial o total, se deberá proponer para su aprobación en la sesión extraordinaria, al personal del Consejo Distrital, que apoyará de ser necesario.


25. Que el personal asignado a los Grupos de Trabajo (Auxiliares de Recuento), desarrollarán fundamentalmente las tareas de apoyar al Consejero Distrital que presida el grupo de trabajo en la clasificación y recuento de los votos; separar los votos reservados, en su caso, anotando la referencia de la casilla, con lápiz, en el reverso del documento; anexándolos a la constancia individual; y apoyar en el llenado de las Constancias Individuales.

26. Que en ese sentido, con base en lo anterior, se proponen a los Supervisores Electorales y a los Capacitadores asistentes, para que en caso de ser necesario, se desempeñen como auxiliares de recuento.

27. Que además de dicho personal de apoyo para el recuento de los votos, el Consejo Municipal deberá designar a propuesta directa del Consejo Municipal, a otros auxiliares, que atenderán las siguientes funciones:


- Auxiliar de Recuento: Apoyar al Consejero Electoral que presida el grupo de trabajo en la clasificación y recuento de los votos; separar los votos reservados, en su caso, anotando la referencia de la casilla, con lápiz en el reverso del documento; anexándolos a la constancia individual; y apoyar en el llenado de las Constancias Individuales.
- Auxiliar de Traslado: Llevar los paquetes al grupo de trabajo; apoyar en la apertura del paquete y la extracción sucesiva de boletas y votos; reincorporar los paquetes, registrar su salida y retorno hacia la bodega distrital.

- Auxiliar de Documentación: Extraer, separar y ordenar los documentos diferentes a los paquetes de boletas; y disponer la documentación en sobres para su protección.
- Auxiliar de Control de Bodega: Entregar los paquetes a los auxiliares de traslado, registrando su salida; recibir y reincorporar los paquetes de regreso, registrando su retorno.



De conformidad con los antecedentes y considerandos expresados, este 06 Consejo Distrital Electoral de Reynosa, emite el siguiente:

### ACUERDO



**Primero.-** Se designa al personal administrativo y temporal del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06, Reynosa, Tam., para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento; auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega, en la sesión especial de cómputos \_\_\_\_\_.

No.	Nombre	Cargo
1	PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO	CONSEJERO-PRESIDENTE
2	LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES	SECRETARIO TECNICO
3	CINTHIA GABRIELA MORENO GIL	CONSEJERA



No.	Nombre	Cargo
4	DEMOCRITO FLORES OLGUIN	CONSEJERO
5	JACIBE MAFLE ROJAS	CONSEJERA
6	MIRIAM ALVARADO LIRA	CONSEJERA
7	RODRIGUEZ PALAFOX IRASEMA	AUXILIAR DE APOYO
8	RODRIGUEZ PALAFOX JUAN JOSE	AUXILIAR DE APOYO
9	ARIZAI ANGLAS MARTINEZ	AUXILIAR DE APOYO
10	ASCENCION MANUEL ZARATE	AUXILIAR DE APOYO
11	CINTHIA PALOMA GONZALEZ SOLIS	AUXILIAR DE APOYO
12	DALILA ANGLAS MARTINEZ	AUXILIAR DE APOYO
13	MARIO ALBERTO PEÑA	AUXILIAR DE APOYO

**Segundo.-** El Presidente del Consejo propondrá al Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo distrital.

**Tercero.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral del Distrito 06, con cabecera en Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**Cuarto.-** Se instruye al Secretario del Consejo Distrital Electoral a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo la Secretaría Ejecutiva.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRICTAL 06 REYNOSA.**

**Quinto.-** Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 con cabecera en Reynosa.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **18:15** horas de este 06 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

**C. PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO**  
PRESIDENTE

**C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES**  
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
06 REYNOSA

ACTA N° 12  
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO  
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.12, Especial de Cómputo de este Consejo Distrital Electoral de Reynosa, Tamaulipas; convocada para las 08:00 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281, fracciones I, II y III; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES  
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL PRESENTE

C. DEMOCRITO FLORES OLGUIN PRESENTE

C. JACIBE MAFLE ROJAS PRESENTE

C. MIRIAM ALVARADO LIRA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. HUGO ENRIQUE ORTIZ OLVERA  
Partido Acción Nacional PRESENTE

C. JUAN RAMOS ARREDONDO  
Partido Revolucionario Institucional PRESENTE

C. MAYANIN JIMENEZ COUTIÑO  
Partido de la Revolución Democrática PRESENTE

C. BERTHA AURORA GUERRA ROJAS PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
06 REYNOSA**

**EL PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06, Reynosa, de la elección de Gobernador.

**EL PRESIDENTE:** Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elecciones de Gobernador y Diputados.

(Se pasan al lugar a la bodega)

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada.

**EL PRESIDENTE:** Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

**EL PRESIDENTE:** En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizará un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

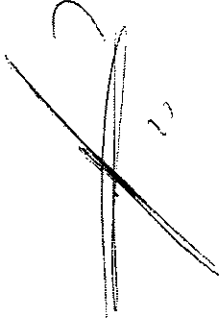
(Se procede)

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)




INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
06 REYNOSA

PRI,PVEM Y PANAL	200
PRI-PVM	162
PRI-PNA	18
JOSE FRANCISCO CHAVIRA	573
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	66
VOTOS VALIDOS	59949
VOTOS NULOS	1611
VOTOS EMITIDOS	61560



EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.



EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el cuarto punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Diputados; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06, Reynosa, de la elección de Diputados.

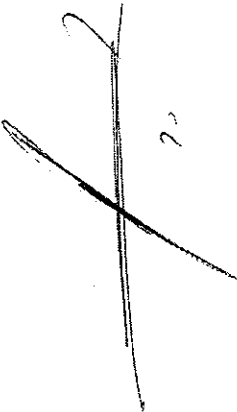
EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizara un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

(Se procede)



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
06 REYNOSA

PNA	1532
MORENA	3836
ES	1443
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	80
VOTOS VALIDOS	59071
VOTOS NULOS	2004
VOTOS EMITIDOS	61075



EL PRESIDENTE: En términos de lo dispuesto por el artículo 148, fracción VI y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el Cómputo Distrital en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Distrito Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

REYNOSA

El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del 06 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Reynosa, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección ordinaria del



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
06 REYNOSA**

CUARTO.- Que los Diputados Electos ejercerán sus funciones ante el H. Congreso del Estado de Tamaulipas a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Local.

**Prof. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO**

**PRESIDENTE**

EL PRESIDENTE:: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Distrital Electoral del Distrito 06, Reynosa, Tam., determina que al haber obtenido mayoría de votos la fórmula ganadora del Partido, Coalición y/o Candidato Independiente PARTIDO ACCION NACIONAL, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

EL PRESIDENTE: Este Consejo Distrital Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Ciudad Reynosa, a los 07 días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría....

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**Proceso Electoral Ordinario 2015-2016**

**06 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL**

**REYNOSA**



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
06 REYNOSA

PRESIDENTE

SECRETARIO

PROFR. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO

LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES

EL SECRETARIO: Da fe esta Secretaría de que siendo las 05:34 horas del día 7 de junio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 06 Distrito Electoral a los C.C. Jesús Ma. Moreno Ibarra y Luis René Cantú Galván, Diputados Electos del Partido o coalición, propietario y suplente respectivamente.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario el desahogo del sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: De conformidad al orden del día y de acuerdo a lo establecido en la fracción II del artículo 286 de la Ley Electoral, se hace el cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional, en virtud de que la votación obtenida en esta elección corresponde a la de Diputados de mayoría Relativa, la Presidencia de éste órgano electoral procederá a dar los resultados de dicha elección, a efecto de que se asienten en el Acta de la presente sesión de cómputo distrital.

EL PRESIDENTE.- Voy a dar los resultados del Cómputo Distrital de la elección de Diputados de representación proporcional, después de haber visto 225 casillas:

(leer)

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	24944
PRI	21211





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
06 REYNOSA

C. PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
PRESIDENTE

JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES  
SECRETARIO



## ACTA SESIÓN N° 13 ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 13, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral 06, Reynosa, convocada para las 16:00 horas, de este viernes 24 de Junio del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO PRESENTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES PRESENTE  
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL PRESENTE

C. DEMOCRITO FLORES OLGUIN PRESENTE

C. JACIBE MAFLE ROJAS PRESENTE

C. MIRIAM ALVARADO LIRA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. HUGO ENRIQUE ORTIZ OLVERA PRESENTE  
Partido Acción Nacional

C. JUAN RAMOS ARREDONDO PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. MAYANIN JIMENEZ COUTIÑO AUSENTE  
Partido de la Revolución Democrática

C. JESUS ANTONIO CUEVA BETANCOURT AUSENTE  
Partido Verde Ecologista

C. HECTOR PEÑA URBINA AUSENTE  
Partido del Trabajo

C. FANNY MAYA ANDRADE AUSENTE  
Partido Movimiento Ciudadano



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06, REYNOSA.**

C. <u>CARLOS AUGUSTO GONZALEZ GARCIA.</u> Partido Nueva Alianza.	AUSENTE
C. <u>BRENDA ALICIA RIVERA SANCHEZ.</u> Partido Morena	PRESENTE
C. <u>RIGOBERTO GIOVANNY SANTANA RODRIGUEZ</u> Partido Encuentro Social.	PRESENTE
C. <u>JOSUE ELIUD URBINA ARZOLA</u> Candidato Independiente	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente cinco Consejeros y Consejeras Electorales y cuatro representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 8, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°10, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;

- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 11, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;
- VIII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 12, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;
- IX. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- X. Asuntos generales; y,
- XI. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio INE-TAM-JLE/3592/2016. de fecha 09 de Junio de 2016, por parte de Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano. Consejero-presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas Cd. Victoria el cual hace referencia a la entrega de paquetes electorales con los expedientes de casilla de las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamiento después de la Jornada Electoral del 5 de Junio.

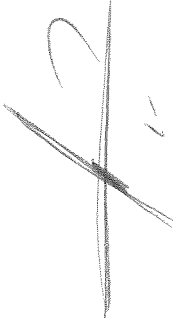
Se recibió Circular No. SE/CDyM/100/2016 de fecha 14 de Junio de 2016, mismo en el que se hace del conocimiento que la apertura de la bodega donde se resguarda la documentación y las boletas electorales se realizara por mandato judicial.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 8, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.




Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 06 Reynosa el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.



EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°10, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 06 Reynosa el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el séptimo punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°11, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 06 Reynosa el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el octavo punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°12, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 06 Reynosa el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.


EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral 06 Reynosa, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

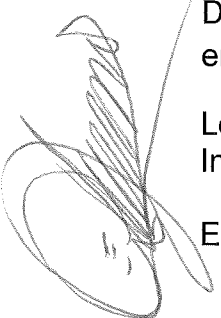
**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 REYNOSA, EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 43, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 26 de mayo del presente año, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-128/2016 mediante el que se aprobó el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en Tamaulipas 2016 (SIJETAM).



En Sesión No. 44, Extraordinaria de fecha 27 de mayo del presente, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-132/2016 donde se aprobaron las bases y criterios para la Acreditación de Visitantes del Extranjero, que así lo solicitaran para conocer las modalidades y el desarrollo de las Etapas del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.



En Sesión No. 45, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de mayo del presente año, se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-135/2016 mediante el cual sustituyeron diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Morena, Acción Nacional, Candidaturas Independientes y la Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; de diversos Municipios, Distritos y la Lista Estatal de Representación Proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06, REYNOSA.**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El décimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

**“AGREGAR INTERVENCIONES”  
(Anotando el nombre y cargo al iniciar la intervención)**

De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

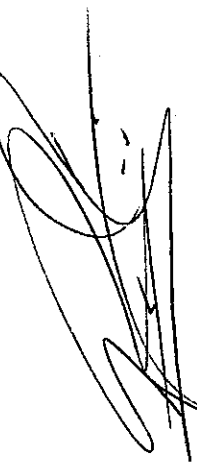
EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El décimo primer punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:16 horas de este 24 de junio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
  
C. PROFR. EUGENIO ALVAREZ DGOLLADO      C. LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES  
PRESIDENTE      06 Consejo Distrital Electora!      SECRETARIO  
Reynosa


## ACTA SESIÓN N° 14 ORDINARIA



EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 14, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 Reynosa, convocada para las 16:00 horas, de este viernes 22 de julio del 2016.

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito 06 de Reynosa, Tamaulipas, no se cuenta con Secretario; para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice el C. Consejero Demócrito Flores Olgún. a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito al Consejero designado como Secretario Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

A continuación se procederá a hacer la toma de protesta a la C. Adriana Garza Reyna, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante este Consejo Distrital.



*Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.*

C. REPRESENTANTE ADRIANA GARZA REYNA: Sí, protesto.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C PROF. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
CONSEJERO(A) PRESIDENTE (A)

(PRESENTE O AUSENTE)



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA, TAM.**

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

C. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL (PRESENTE O AUSENTE)  
C. DEMOCRITO FLORES OLGUIN (PRESENTE O AUSENTE)  
C. JACIBE MAFLE ROJAS (PRESENTE O AUSENTE)  
C. MIRIAM ALVARADO LIRA (PRESENTE O AUSENTE)

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

C. HUGO ENRIQUE ORTIZ OLVERA (PRESENTE O AUSENTE)  
Partido Acción Nacional  
C. JUAN RAMOS ARREDONDO (PRESENTE O AUSENTE)  
Partido Revolucionario Institucional  
C. MAYANIN JIMENEZ COUTIÑO (PRESENTE O AUSENTE)  
Partido de la Revolución Democrática  
C. JESUS ANTONIO CUEVA BETANCOURT (PRESENTE O AUSENTE)  
Partido Verde Ecologista  
C. HECTOR PEÑA URBINA (PRESENTE O AUSENTE)  
Partido Partido del Trabajo  
C. FANNY MAYA ANDRADE (PRESENTE O AUSENTE)  
Partido Movimiento Ciudadano  
C. CARLOS AUGUSTO GONZALEZ GARCIA (PRESENTE O AUSENTE)  
Partido Nueva Alianza  
C. BRENDA ALICIA RIVERA SANCHEZ (PRESENTE O AUSENTE)  
Partido Morena  
C. RIGOBERTO GIOVANNY SANTANA RODRIGUEZ (PRESENTE O AUSENTE)  
Partido Encuentro Social  
C. JOSUE ELIUD URBINA ARZOLA (PRESENTE O AUSENTE)  
Candidato Independiente

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.


**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

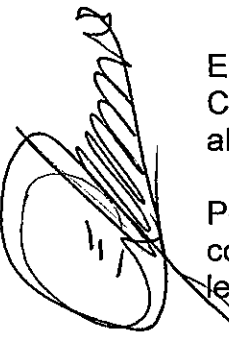
**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 
- I. Lista de asistencia;
  - II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
  - III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
  - IV. Lectura de correspondencia recibida;
  - V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 13, Ordinaria de fecha 24 de junio de 2016;
  - VI. Asuntos generales; y,
  - VII. Clausura de la Sesión.



EL SECRETARIO PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARI PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

A PARTIR DEL 25 DE JUNIO A LA FECHA NO SE RECIBIO DOCUMENTACION ALGUNA,




Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 13, Ordinaria de fecha 24 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.



EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06 REYNOSA, TAM.**

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

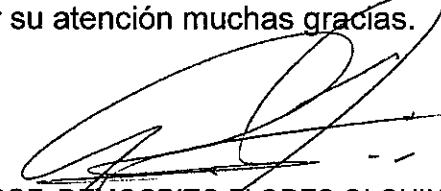
EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario(a) sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:11 horas de este 22 de julio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. PROF. EUGENIO ALVAREZ SEGUI  
PRESIDENTE



  
C. PROF. DEMOCRITO FLORES OLGUIN  
SECRETARIO PROVISIONAL

**06 Consejo Distrital Electoral  
Reynosa**



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06, REYNOSA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 15  
EXTRAORDINARIA  
DE CLAUSURA**

*Miriam Alvarado Lira*

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.15, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 06, Reynosa, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 26 de agosto del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 147; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

*Miriam Alvarado Lira*

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito 06, Reynosa, Tamaulipas, no se cuenta con Secretario; para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice la C. Consejera Miriam Alvarado Lira, a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito a la Consejera designada como Secretaria Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar a la Secretaria provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
CONSEJERO(A) PRESIDENTE (A)

(PRESENTE)

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL (AUSENTE)  
 C. DEMOCRITO FLORES OLGUIN (PRESENTE)  
 C. JACIBE MAFLE ROJAS (PRESENTE)  
 C. MIRIAM ALVARADO LIRA (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. HUGO ENRIQUE ORTIZ OLVERA (PRESENTE)  
 Partido Acción Nacional  
 C. JUAN RAMOS ARREDONDO (PRESENTE)  
 Partido Revolucionario Institucional  
 C. MAYANIN JIMENEZ COUTIÑO (AUSENTE)  
 Partido de la Revolución Democrática  
 C. JESUS ANTONIO CUEVA BETANCOURT (AUSENTE)  
 Partido Verde Ecologista  
 C. HECTOR PEÑA URBINA (AUSENTE)  
 Partido Partido del Trabajo  
 C. FANNY MAYA ANDRADE (AUSENTE)  
 Partido Movimiento Ciudadano  
 C. CARLOS AUGUSTO GONZALEZ GARCIA (AUSENTE)  
 Partido Nueva Alianza  
 C. BRENDA ALICIA RIVERA SANCHEZ (PRESENTE)  
 Partido Morena  
 C. RIGOBERTO GIOVANNY SANTANA RODRIGUEZ (PRESENTE)  
 Partido Encuentro Social.  
 C. JOSUE ELIUD URBINA ARZOLA (AUSENTE)  
 Candidato Independiente

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

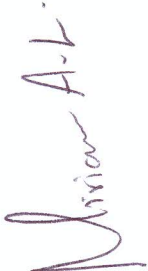

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.



EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- 
- 
- I. Lista de asistencia;
  - II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
  - III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
  - IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 14 de Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio de 2016;
  - V. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
  - VI. Clausura de la sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero(a) Presidente(a) de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidente, el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 14 de Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

*Miriam A. L.*  
Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten signature]*  
LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Distrital;

*[Handwritten signature]*  
EL PRESIDENTE: Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y candidatos Independientes acreditados ante este Consejo 06 Electoral, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a un servidor en el desarrollo del proceso electoral Ordinario 2015-2016 en este distrito, proceso en el cual se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno de ustedes en las distintas etapas de este proceso; hago mención a la intachable participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra fehaciente de su integridad y solvencia moral.

A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

*Verónica A. L.*

A la ciudadanía, expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y entereza mostradas durante la jornada electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Distrital Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apegándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

*[Handwritten signature]*

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día.

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAM!

Muchas Gracias!

En tal virtud siendo las 16:11 del 26 de agosto de 2016, declaro oficialmente la clausura del Consejo Distrital Electoral del Distrito 06, Reynosa, Tam., y con ello las funciones asignadas al mismo. Gracias!



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 06, REYNOSA, TAM.**

EL PRESIDENTE: Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:12 horas de este 26 de Agosto de 2016, declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. EUGENIO ALVAREZ DEGOLLADO  
PRESIDENTE



C. MIRIAM ALVARADO LIRA  
SECRETARIA